

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 11 de Abril del 2023, siendo las 10:03 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, y después continua presidiendo Concejala señora Melania Moya Plaza, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA I.
 - NO ASISTE SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
(Licencia Médica)
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Reconocimiento a Borja Alvarado Inostroza, Antonia Rosas, Guido Barrios y Los Bravos de Talca.
2. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Marzo del 2023.
3. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial con prestadores de servicios de la Ilustre Municipalidad de Talca.
4. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del "Proyecto Construcción Ciudad Deportiva, Talca".
5. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del "Proyecto Construcción Parque Parcela Municipal Oriente, Talca".

6. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-749-2022 del Primer Juzgado de letras de Talca y en Causa RIT 0-583-2022 del Juzgado del Trabajo de Talca.
7. Acuerdo para autorizar exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:
 - José Rojas Olivares
 - Aníbal Valdés Concha
 - Juana Gamonal Gamonal
 - Rudit Medina Cartes
 - Ana Céspedes Moran
 - Gonzalo Andrade Loyola
 - Oscar Valenzuela González
 - Ester Campos Álvarez
 - Pedro Bustamante Valenzuela
 - Eduardo Rojas Donaire
 - Irenia Barrios Salazar
 - Micaela Contreras Cadena
 - Luis Morales Pacheco
 - Hortencia Morales Valdés
 - Eduardo Moreno Rioseco
 - Ermelinda López Valero
 - Ernestina López Valero
 - Martina Salas Concha
 - Eduardo Cartes Novoa
 - Eduvina Pineda Medina
 - Camilo Ríos Rojas
 - Bernardita Sánchez Muñoz
 - Margarita Ramos Yañez

8. . Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

➤ **Acuerdo para otorgar SUBVENCIONES.**

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : **El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 11 de Abril, se van a establecer algunos reconocimientos, por favor que ingresen Los Bravos de Talca.**

SR. ALCALDE : Muy buenos días, comentarles que, este Concejo ha tomado por acuerdo realizar reconocimientos a personas, conjuntos, asociaciones, agrupaciones destacadas y que nos representan de buena forma, como es el caso de ustedes, felicitar por su participación en Olmué y también por toda su trayectoria. El concejal Patricio Mena me había pedido la palabra porque el propuso este reconocimiento, pero yo me quiero sumar a ese reconocimiento, felicitarlos y decirles que nos sentimos orgullosos del trabajo que han realizado y creemos que tenemos Bravos de Talca para muchos años más y esperamos contar también con su presencia en actividades Municipales, para que ese talento también se muestre a nuestros conciudadanos. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde, saludar a toda la gente que está conectada a los colegas y las colegas concejales y por supuesto a los Bravos de Talca, yo quiero ser breve chiquillos yo creo que son un orgullo para nuestra comuna para la Región del Maule lo dije cuando propuse el tema de poder reconocerlos hacia y fue unánime con el apoyo de todos los concejales y concejalas porque entendemos que desde el Concejo Municipal también tenemos un rol de visibilizar, que muchas veces a lo mejor no se visibiliza todo el talento que hay acá en la región del Maule en términos de la Cultura, de la Música, del Deporte y de un sinfín de cosas y este Concejo Municipal desde que asumimos nosotros como Concejales hemos querido ir reconociendo a todas las personas que se destacan y son un aporte a la ciudad y ustedes claramente lo son, con una trayectoria que parte en 1999 con hartas producciones musicales, con participación en el extranjero, en el Festival del Huaso de Olmué donde han dejado muy bien el puesto el nombre de Talca, así que felicitarlos como decía el alcalde esperamos tener Bravos para Talca por mucho rato y le vamos a cobrar la palabra al alcalde que si o si tienen que estar en las actividades que nosotros organizamos como Municipalidad, porque obviamente tiene que empezar por casa , de repente traemos agrupaciones de otras ciudades que también son muy buenas, pero también ustedes son muy buenos y tenemos que destacarlo y que la gente de nuestra ciudad y la Región los pueda escuchar siempre en todas las actividades que nosotros hacemos como Municipalidad. Pido un aplauso muy grande para ustedes.

Se corta el video

SRA. MELANIA MOYA : Así que los felicito y agradezco que se den este esfuerzo de tantos años y estaremos ahí también para cobrarle la palabra al alcalde que dice que van a estar en las actividades, lo estaremos apoyando desde ahí también, así que felicitaciones.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana en las redes sociales, a los funcionarios y funcionarias y a los Bravos de Talca, a quienes tuvimos la oportunidad de verlo y escucharlos también en un importante evento a nivel nacional durante la etapa estival, durante la época de verano. Son un grupo que creo que también nos enaltece a todos y a todas como talquinos, porque la cultura es esto, la cultura es la expresión viva del arte, que al final todos podemos ser parte de aquello, más allá de dónde seamos, de qué pensemos o de cómo seamos. Creo que ustedes son parte hoy día de esa cultura popular talquina que es parte de la cultura popular a nivel nacional, y creo que este es un estímulo y un reconocimiento también, porque muchas veces a las personas o las agrupaciones les cuesta, como se dice comúnmente, poder ser destacado o reconocido en su tierra o cuando muchas veces se nos reconoce después. Creo que en el minuto que ustedes hoy día están haciendo noticia y están siendo un grupo destacado, creo que es importante que sea ahora cuando se les reconoce y se les da este estímulo, así que reciban de nosotros, como decía el alcalde, todo el apoyo también, y creo que es muy relevante lo que ha hecho el alcalde en atención a también a poder empezar a considerar artistas como ustedes en los eventos. Recordemos que Talca tiene hoy día eventos que no solamente son destacados a nivel comunal, sino que a nivel del país tenemos fiestas importantísimas que ya son parte también de la cultura de Talca y de la cultura de Chile, quizás cuando fue la pandemia algunas de ellas no se pudieron realizar, la gente la echó de menos, la gente se acordaba de ella, así que creo que son importantes para que también sea un espacio para ustedes, para su promoción y para su trabajo. Así que los felicito y los insto a que sigan trabajando y por supuesto, cuenten con el apoyo del Alcalde y este Concejo Municipal.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Saludarles, que rico tenerles acá. Qué bueno que tengan un Concejo también que hace este tipo de iniciativas, pero ya lo hemos hablado varias veces con

los colegas. Yo creo que no basta solo con reconocer, hay que apoyar y ahí estamos un poquito al debe en las instituciones públicas respecto a herramientas como reales para poder apoyar los talentos. Talca el último tiempo nos ha demostrado que no solo tiene buenos cantantes ni buenos músicos, sino que muy buenos atletas. Miraba ayer, por ejemplo, una mujer que hace fuerza, la arquera Consuelo, hay otra persona que hace fuerza, que salió reconocida a nivel mundial. Y por qué acá no podemos tener también los mejores músicos, como se ha dado en otro tipo de área de la música, el pop, lo urbano, pero lo de ustedes también se puede destacar. Entonces yo también felicitarles, agradecerles que estén acá, espero que se haga efectivo lo que decía la colega Melania y que efectivamente la Municipalidad pueda abrir espacio para ustedes, como se ha hecho también con otros músicos, pero que algún día tengamos un estudio que permita a las agrupaciones, a las personas que cantan solas, grabar. Yo tengo amigos que son fanáticos de la música y conozco organizaciones como las de ustedes y si hay algo que siempre falta es un estudio donde grabar, herramientas, buenos micrófonos para hacerlo y yo creo que Talca podría dar un salto alcalde como propuesta, quizás pensarlo en el presupuesto 2024 un espacio donde los pequeños urbano, los grupos musicales puedan grabar y sacar material necesario. Hace poco yo sé que lo habló el Ervin, nos habló Antumanque, tiene un acto ahora en abril, el 13 de abril, si no me equivoco, y no tenían quien les grabara, no había audiovisuales para poder, por ejemplo, ellos promocionar la música que tenían. Entonces ahí no basta solo con reconocerle a ustedes, basta con entregar herramientas para que efectivamente ese talento del cual tenemos que sentirnos orgullosos como talquinos y talquinas, sea quizás de Chile y quien dice más allá de la frontera. Así que espero que eso se concrete, un abrazo y cuenta con este Concejo Municipal.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, soy Javiera Carrera, presidenta de la Comisión Pluricultural y quiero felicitarles por la participación en el festival más allá del lugar que se obtenga siempre representar a la ciudad de Talca es muy bonito. Yo sé que hay políticas públicas que han ido en aumento en relación a los aportes a los artistas y al tema cultural, pero también tenemos que hacernos presente desde lo local con el ofrecimiento que hace el alcalde de poder considerarlo para futuras presentaciones, no solamente a ustedes, por supuesto, ahora lo estamos premiando a ustedes, pero también a otros artistas locales que son también tan buenos como ustedes. Les felicito por el rescate de la música folclórica, por la difusión de esta misma y bueno, somos de una zona huasa y necesitamos seguir reforzando eso, así que mis felicitaciones. Lo otro, sí hay un estudio de grabación en la Casa de la Cultura Municipal, pero sería bueno reforzarla y mejorarla.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a todos los colegas y a los presentes y los que están conectados. Primero, creo que la cultura y todo lo que sea expresiones artísticas son muy beneficiosas para la gente. Hoy día nosotros como municipalidad y lo reitero y lo voy a seguir reiterando siempre cuando hago estas intervenciones, nosotros, si bien hoy día los reconocemos por ser importantes para la comuna, por representar a la comuna, pero esto termina ahí porque ustedes después la Municipalidad no hay más ayuda, porque lo que nosotros necesitamos es seguir apoyándolos y yo he dicho en este Concejo que debe crearse una beca o un aporte que pueda subvencionar a los casos como ustedes, donde ustedes puedan ir representando a la comuna en diferentes lugares, ya sea en Chile o fuera del país. Hoy día si bien lo que dice la colega existe en la Corporación Cultural un estudio de grabación yo creo que hay que potenciarlo, pero además de eso, creo que la Corporación Cultural debería tener un ítem. Así como todos tenemos ítem para viáticos en este Concejo, debería tener un ítem para poder financiar a lo mejor el transporte o los viáticos de los artistas que representen a nuestra comuna yo creo que ningún concejal va a estar en desacuerdo. Nosotros anualmente traspasamos una cantidad de recursos importante, porque está bien que te reconozcan, pero mejor es que te ayuden, porque eso de ayudar significa que ustedes van a ser un referente para

otras generaciones que vienen y soy un convencido que ustedes también van a ser un aporte, por qué no decirlo, tenemos un Colegio de la Cultura, nosotros los ayudamos, pero también queremos que ustedes sean parte a lo mejor de este colegio en alguna temática o materias que ellos abordan. Entonces creo que hoy día nosotros estamos al debe con nuestros artistas, con nuestros deportistas y todos los que son referentes. Yo realmente como concejal es un humilde reconocimiento, pero insisto, nos quedamos en las palabras, pero no en la acción. Yo sé que el alcalde ya lo hemos conversado y él está dispuesto a generar estos recursos que vayan en beneficio de ustedes. Aquí también tenemos un alcalde que es de una comuna conocida, que es don Bernardo Vázquez, que también tiene un tremendo centro cultural y que también les da vida a muchos artistas. Y creo que nosotros, siendo la capital regional, por qué no unirnos también con las comunas chicas y también lo que ustedes hacen y representan a nivel internacional o nacional por qué no hacerlo y difundirlo en nuestra región para nuestra gente sepa lo que ustedes hacen, porque muchas veces nos enteramos por la prensa o por otras personas. Tenemos fiestas importantes en nuestra ciudad y siempre se lo he dicho alcalde, ahí deberían estar en la Fiesta del chancho, la Fiesta de la Independencia o las que son transmitidas a nivel nacional, por qué no decirlo, internacional. Así que nada más que felicitarlos y tengo seguro que este Consejo en el presupuesto 2024 yo creo que algo va a pasar, que va a ser en beneficio de todos ustedes y de la gente que representa y son el corazón de esta comuna.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días. Felicidades a los artistas. Bueno, se me viene a mi mente recuerdos muy gratos de mi infancia, de mi adolescencia y juventud. Y como tenemos un hombre de radio él me va a entender, en los tiempos de radio Lautaro se fortalecía bastante la parte artística de Talca, el folklore, nuestro conjunto electrónico recuerdo los Reyes, en el folclor, Los Patricios, por ejemplo, y el hecho de que nosotros estemos reconociendo a nuestros artistas creo sinceramente que lo estamos poniendo al nivel que corresponde. Yo me siento orgulloso de ser talquino, porque Talca siempre se ha destacado en la parte artística o cultural, pero lamentablemente no se le extiende y no se le difunde como corresponde a nuestros artistas. Y el hecho de que este Concejo vea en ustedes representantes nuestros, de nuestra cultura, de nuestra tradición, de nuestras creencias, de nuestra artesanía yo creo que es muy bueno. Felicidades y a seguir y agradezco a Patricio porque la radio siempre hacer la radio la más importante. Ahí creo que Patricio no solamente pone reggaetón, va a poner folclor de ahora en adelante, gracias por venir.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días. Primero saludar a toda la gente que nos acompaña el día de hoy en redes sociales y acá en el salón municipal, a nuestros colegas y por supuesto a los Bravos de Talca. Los Bravos de Talca dentro de sus integrantes tienen un familiar mío, Cristian es mi primo, así que conozco desde muy cerca la trayectoria de los chiquillos. Hemos podido compartir en algunas ocasiones de una gran trayectoria, no solamente esta participación en Olmué con una cueca que da un reconocimiento, porque también ellos hoy día reconocieron a los Hermanos Campos, que son de la comuna de Longavi, y la cueca va dirigida en homenaje a ellos y además participaron en la primera ocasión la cogote pelao, se llamaba la cueca, me acuerdo yo, y aparte tiene una cueca del Ranger que la tocan en el estadio todo el tiempo, así que más talquinos los chiquillos no pueden ser y aparte que tienen un gran intérprete que es el Potro Santa Rita también es de la comuna de Pelarco, Potrillo Santa Rita, entonces también una trayectoria tremenda. Ellos empezaron hace mucho tiempo, yo tengo la posibilidad de ir a la chingana en esos años en el gimnasio regional y desde ese tiempo, cuando se llamaban los Bravos de la Cueca y luego se llamaron Los Bravos de Talca, pasaron a ser muy reconocidos por todo el ambiente del folclor en Talca, muy querido por todos los folcloristas de nuestra comuna y no solo nuestra comuna en la región y en todo Chile son muy reconocidos los chiquillos. Por eso también aprovechar de que este sábado hay una peña folklórica, aquí en el Rancho

Folklórico, invitado todos a 20:00 horas del día sábado. Yo creo que esto es un incentivo para que los talquinos les demos de vuelta todo lo que han entregado, porque yo siempre los he visto de diferentes escenarios van con la consigna de ser talquinos y representar a nuestra comuna en todos los escenarios de Chile. Eso muchas gracias.

SR. CRISTIAN CACERES CACERES : Primero que todo agradecer a los presentes, a este honorable Concejo Municipal, a su primera autoridad, al señor alcalde, y principalmente también a don Patricio Mena por esta gestión, por este reconocimiento. Agradecer, es primera vez en 24 años que se nos reconoce en la ciudad y eso créanme que para nosotros es un orgullo. Nos sentimos muy felices. Somos un grupo que llevamos 24 años de autogestión todos nuestros discos, toda nuestra música, ha sido hecha a esfuerzo, a cariño, amor por nuestra música chilena, por nuestra ciudad y créanme que el estar aquí hoy día corona este esfuerzo y este trabajo que como lo hemos dicho muchas veces, hemos sido porfiados, porque partimos haciendo algo que para nosotros fue música que nos llamó la atención, como era la cueca urbana en un inicio, en los años 90 y de a poco caminar esta amistad, porque somos cinco amigos, no somos un grupo musical, sino que somos cinco amigos, somos compadres, somos familia, padrinos de los hijos y ya somos una familia de 24 años. Hemos tenido la dicha de recorrer todo el país, creo que si no me equivoco y no pecho en error hemos estado en todos los festivales de interpretación folklórica de Chile y hemos premiado en todos los festivales. En primer lugar, un mejor intérprete, un tercer lugar con música creada y hecha por nosotros, con la que hemos refrescado el cancionero musical chileno. El estar aquí hoy día y que ustedes nos reconozcan para nosotros nos da una alegría inmensa, nos da mucha más fuerza para seguir creando. Ojalá que lo que nosotros hacemos humildemente, en algún año más, a lo mejor jóvenes y niños lo puedan escuchar, puedan decir oye, nos gusta esto, intentemos hacer algo similar y que sean muchos más los grupos que creen que aporten a la cultura y que sean de nuestra ciudad. Lo único que nosotros siempre pedimos, nosotros hemos sido un grupo de autogestión, nos hemos rascado con nuestra uña para lograr todo lo que hemos hecho. Pedimos a lo mejor a las autoridades que tenemos la oportunidad conversar con ustedes aquí, los espacios, el reconocimiento y como bien se dice, si se puede traer artistas de afuera que son buenísimos, de calidad, aquí tenemos la misma calidad, no tenemos nada que envidiarle, así que lo que se pide es que se creen esos espacios y que, si se van a traer con un alto presupuesto a gente de afuera, ese presupuesto a lo mejor se pueda ver con gente de nuestra zona. Agradecerles nuevamente y cuenten con nosotros siempre que vamos a estar representando y vamos a seguir poniendo el nombre de Talca en lo más alto que podamos en todo Chile y las veces que nos ha tocado salir del país también. Así que muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, continuando con el reconocimiento, vamos a llamar a que se acerque al estrado a Borja Alvarado Inostroza.

SR. ALCALDE : Muy buenos días. El segundo reconocimiento es para Borja Alvarado Inostroza, don Ervin Castillo propuso el nombre de Borja para hacer el reconocimiento por este Concejo Municipal. Felicitar también a toda su familia por todo lo desarrollado.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy brevemente agradecer al alcalde y a todo el Concejo por el apoyo con esta solicitud que hice de Borja Alvarado Inostroza, que cumple ahora en mayo siete años, que comenzó a eso de los cuatro o cinco años con el tema del motocross, él está compitiendo a nivel nacional en distintas comunas de nuestro país, viajando por Chile y empezando además en una edad que es maravillosa, que es la edad que el niño o niña comienza a desarrollarse, comienza a crecer y va trazando un camino. Y yo creo que también, si bien es cierto, muchas veces uno reconoce, premia y condecora a gente con trayectoria, con experiencia, nunca debemos olvidar que también en la niñez y la infancia se empieza a fraguar a nuestros futuros grandes deportistas que más allá de una copa o un título, lo importante también es los valores que genera el deporte, los valores, el respeto, la confianza, la solidaridad, el compromiso, el trabajo sacrificado. Así es que en Borja vemos a un futuro gran campeón, pero no solamente

insisto por las copas o el éxito, sino que por los valores que él mismo va trazando desde el motocross, que es un deporte que como municipalidad hemos apoyado bastante. Yo conocí a Borja el año pasado en una actividad que tuvimos acá en la Plaza de Armas que tuve también con Elías, que es su padre, su madre también con su familia y que es fundamental que lo acompaña. Si la familia no estuviera con Borja sería mucho más difícil y mucho más complejo para Borja. Y en esa oportunidad que estuvimos con el alcalde y con gente destacada del motocross, que además se reunió en Talca, pero con gente de todo Chile pudimos conocer la experiencia y el trabajo que está desarrollando Borja, que además es estudiante del Colegio de La Salle de acá de Talca. Bueno decirle a Borja que estamos contigo, que te vamos a apoyar, que también como lo ha dicho el concejal Marcelo Rojas, estamos abogando junto al alcalde Juan Carlos Díaz por avanzar en una normativa municipal que nos permita financiar con mayor permanencia a nuestra gente en el mundo del deporte y en el mundo de la cultura, para que no solamente este reconocimiento sea, digamos, esto, sino que además se traspase cosas concretas como las que también hoy día hacemos a través de las subvenciones que de hecho nos toca hoy día votarlo en un punto posterior. Así que creo que Borja requiere todo nuestro apoyo, nuestro reconocimiento, para que el día de mañana, cuando Borja nos siga entregando buenos resultados, sepamos que también hemos sido parte de aquello porque lo hemos promocionado y le hemos dicho que siga adelante. Así que pido un gran aplauso para Borja y todo el estímulo para que siga trabajando y también para su familia, que insisto, es el pilar fundamental de todo su proceso.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, le decía aquí al colega Marcelo Rojas que yo no sé ni andar en moto, pero es importante reconocer el sacrificio de la familia y el esfuerzo de ser tan disciplinado a tan corta edad. Un deporte nuevo, no tan conocido, pero sí que da mucha satisfacción, muy adrenalínico y también igual un poco peligroso, pero teniendo las medidas de seguridad, claro que los papás les entregan y el deporte en general puede llegar muy lejos. Tenemos grandes exponentes en la comuna del motocross, entonces yo creo que es importante seguir apoyándolos para que pueda llegar lejos como otros representantes de la comuna. Así que eso, felicitaciones y a seguir compitiendo. Mucha fuerza.

SR. ALCALDE : Muy bien. Melania

SRA. MELANIA MOYA : Cuántos años tienes Borja.

SR. BORJA ALVARADO : Seis años.

SRA. MELANIA MOYA : Qué bueno conocerte. Yo como profesora, me encanta ver a niños que están en esto. Yo te felicito, y creo que es importante lo que haces y que le dediques tanto tiempo, y lo quiero felicitar a usted padre y a la madre un abrazo tremendo.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, alcalde. Solamente saludar a Borja. Desearle todo el éxito en el tema del motocross. El año pasado estuvo ahí en el Motocross y llama mucho la atención. Yo, primera vez que iba al motocross y ver niños chicos compitiendo, muy concentrados en lo que estaban haciendo, muy valiente, sin miedo, en un circuito donde después uno veía a los adultos a gran velocidad. Destacar también el apoyo que tienen los papás sobre todo en los deportes que son un poco más extremos, cuesta el apoyo por los peligros. Pero es importante también que los padres, que la familia esté apoyando el talento y eso se destaca mucho. Tu dijiste unas palabras que son muy importante, que ustedes están apoyando lo que a él le gusta hacer y si él el día de mañana le gusta hacer otra cosa, igual lo van a apoyar. Entonces eso también es importante, ir apoyando a los hijos, a las familias en los sueños que tienen y decirles que sí se pueden cumplir, que sí pueden hacerlo. Borja, eres un orgullo hoy día a tu corta edad estar compitiendo en el motocross, acá en Talca, en competencias nacionales y felices de reconocerte. Así que éxito en todo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Estoy sorprendido gratamente, y solamente felicitar a los papás, a Borja. Me he fijado mucho en sus ojos la cantidad de reflejos y la inteligencia que tiene, porque no es fácil manejar una moto y solamente desearle de corazón como hombre de fe, que siempre esté bendecido. Yo creo en los santos. Encomiéndate siempre a San Cristóbal y te va a ir muy bien. Felicitaciones y mucha fuerza.

SR. ALCALDE : Muy bien. No sé si quiere decir algunas palabras como padre, como familia.

SR. ELIAS ALVARADO : Sí, Bueno, yo quiero agradecer personalmente a Ervin, que siempre está en una constante de estar conversando conmigo y agradecer a todos sus palabras, su apoyo, no saben lo orgulloso que me siento yo como papá mi familia en este ser humano que estamos creando, que no es solamente el hecho de que suba a una moto, sino que como ustedes dicen, son valores, es un trabajo de por medio que yo sé que a él lo van a ayudar como persona a futuro, de que sea una persona que él entienda lo que es la perseverancia, lo que es la constancia de que las cosas no se ganan fáciles, de que para ganar algo, lograr un objetivo hay un trabajo largo de por medio y más que todo orgulloso de él siempre, porque encuentro que un niño que hace las cosas con amor, con ganas y agradezco a todos por sus lindas palabras. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Solamente para despedirme de usted y de Borja, felicitarlo y decirle que, en todo orden de deporte, de cosas, siempre hay riesgo en el yudo, en el ciclismo, en el motocross, en el atletismo. Si lo hace con pasión y amor y ama lo que hace, yo creo que hay que tener fe de que siempre va a estar bien y felicitaciones.

SR. ALCALDE : Muy bien, vamos a entregar el reconocimiento.

Continúa presidiendo Concejala Melania Moya Plaza.

SR. SECRETARIO : Y en tercer lugar, había la propuesta de un reconocimiento a Eric Rosas y Guido Barrios para que pasen, por favor.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos, usted nos hace la presentación de Guido, por favor.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, presidenta. Bueno, hoy como ya es una tradición en nuestro Concejo Municipal, y muy característico también porque nuestra comunidad o nuestros vecinos también nos aportan con nombres a quien podemos hoy día homenajear. Y este es un homenaje que solicitó la gente que vive en la Villa Los Robles, a través de su presidente. Queremos destacar a los alumnos Guido Alonso Barrios y Eric Rosas Quintanilla. Eric no pudo venir hoy día por un tema personal. Son del 4.º año medio "A" del Liceo de Cultura y Difusión Artística de nuestra comuna, quien he acompañado por sus docentes, la profesora Laura Salgado y Paulina Rojas Caro, participaron el año pasado en la Feria Antártica Escolar FAE 2022. Luego de un largo proceso de postulación, selección y defensa del proyecto finalmente resultaron ganadores de la Feria Antártica Escolar, un certamen Juvenil de Ciencia Polar organizado por el Instituto Chileno Antártico INACH con el proyecto denominado "No somos un mundo aparte, sino parte de este mundo". Visibilización de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista TEA sobre educación Antártica a través de una metodología didáctica. La idea surgió por la celebración del Día Mundial de la Concienciación del Autismo el año pasado, en donde justo estaban pensando en qué iban a hacer para participar de esta feria. En palabras de uno de los estudiantes, dice que era importante que pudieran valorar la Antártica, poder informarse, visibilizar y qué mejor que pensar en estos estudiantes que son invisibilizados en nuestra comunidad educativa, donde muchas veces son estereotipados de la sociedad. Por lo que comentaron ellos, como premio de este tan importante evento, la profesora y los dos alumnos pudieron participar de una expedición antártica escolar, la cual se llevó a cabo entre los días 15 y 24 de marzo del presente año. Hoy

los reconocemos, ya que, así como en otras disciplinas como en el deporte o la cultura, es muy importante resaltar la participación de nuestros estudiantes, de nuestros liceos municipales en este tipo de competencia. Así que el reconocimiento para Guido en este caso que hoy en día nos acompaña por su destacada participación, sabemos que independiente de ser un Liceo de Cultura y Difusión Artística, ellos fueron a competir además a una competencia que es más científica, muchas veces van por otro lado, pero ellos se la ingeniaron para poder destacar dentro de este concurso y ser los ganadores. Así que muchas felicitaciones.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Primero que todo, felicitar el esfuerzo, felicitar el trabajo de un estudiante de la educación municipal, de la educación pública, que ha llegado muy lejos, porque este es un reconocimiento tremendo al trabajo y creo que nosotros como municipalidad debemos fortalecer el trabajo de los estudiantes y también potenciar este trabajo a través de algún programa especial, porque si ellos lograron esto, lo lograron solos con una profesora. Pero podríamos tener muchos más, yo diría genios, y por qué no decirlo, lo que ustedes hicieron a nadie se le había ocurrido y si inventaron esto, son capaces de inventar muchas cosas más, porque estoy seguro que tenemos también en otros colegios a niños tan buenos como ellos. Así que yo felicito el esfuerzo. Yo sé que detrás suyo hay una familia que lo ha apoyado con todo para logren sus sueños, hacen lo imposible para que esto se haga realidad. Así que sigan adelante y nosotros como municipalidad, si podemos ayudar, vamos a estar ahí. Así que muchas felicidades.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, quiero informarle a la gente que nos está viendo y escuchando que en este momento estamos premiando a Guido Barrios y Antonia Rosas, que no pudo venir, pero que usted va a llevar también su reconocimiento. Ellos son alumnos de la Escuela de Cultura y Difusión Artística y ellos ganaron un premio, una presentación que hicieron en Punta Arenas en relación a una feria científica. Felicitarlos en torno a lo que ganaron, porque son nuestros jóvenes los que son el futuro de responder ante tanta problemática que nos viene. Tenemos estas y otras problemáticas como son que cada vez tenemos menos agua y son nuestros jóvenes y no nos debería extrañar porque los colegios municipales entregan buena educación de excelencia también, que desgraciadamente a veces no se reconoce y piensa que la buena educación se entrega solamente en los colegios particulares y no es así. Nosotros tenemos una cantidad de jóvenes brillantes, buenos alumnos, buenas alumnas y que tienen ideas tremendamente buenas. Yo creo que tenemos que recoger lo que plantea el concejal Marcelo en torno a potenciar un poco más estas áreas y poder entregar más aporte. Ahora la Municipalidad estamos pasando por una situación en que tenemos que ver para dónde va la educación en el futuro, pero te queremos felicitar Guido, todo el Concejo y del alcalde que se tuvo que retirar porque está en otra actividad. Felicitarlo, felicitar al liceo, felicitar a tus profesores por todo el empeño que le pusieron y porque vas respondiendo a lo que son las necesidades del mundo que nos va a tocar vivir. Así es que gracias por tu esfuerzo, y si nadie más quiere intervenir vamos a la foto oficial.

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 14 de marzo del 2023. El que está en poder de los señores concejales.**

SRA. PRESIDENTA : Bien. Votamos mano alzada entonces para aprobar.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°179	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Marzo del 2023.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. El punto número 3 es el acuerdo para aprobar la Transacción Extrajudicial con prestadores de servicios de la Ilustre Municipalidad de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, señora presidenta, señores concejales. Muy buenos días. Conforme lo dispone el Ordinario 199 que fue enviado al Concejo con fecha 31 de marzo de 2023. Esto tiene relación con un informe de situación que hace el Departamento de Personal sobre 6 prestadores de servicio de los cuales 4 son de edad, no voy a decir avanzada porque hoy día todo el mundo es joven, pero sí es gente que podría haber jubilado hace más de 15 años y que se encontraban aun prestando servicios para el municipio de Talca en calidad de honorarios y otros 2 que tienen alguna disminución en sus facultades físicas y psicológicas para seguir ejerciendo estas labores. Ellos en acuerdo con el Departamento de Personal, ya que jubilar en estas condiciones les saldría más gravoso ya que no recibirían indemnización prefirieron poner término de esta relación en un acuerdo extrajudicial. Y así está la situación de don Mario Vergara Carrasco, quien ingresó a prestar servicios a la Municipalidad el día 1 enero del 2008 y su contratación dura hasta el 30 de abril del 2023. Estos son 15 años y tres meses ejerciendo o desempeñando cometidos de estafetas en el Programa de Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público Urbano y Rural. Según los antecedentes suministrado, don Mario tiene 79 años. La misma circunstancia tiene doña Diana Contreras Sánchez, ella ingresó a trabajar en enero del 2007 y trabajó hasta el 31 de diciembre de 2021, es decir, 14 años, 11 meses también en el Programa de Oficina OPD en calidad de estafeta. Doña Diana se le diagnosticó a principios del 2022 enfermedad de Alzheimer. Ésta no se encuentra suficientemente avanzada como para quitarle la voluntad, pero se le está pagando todos los años de servicio para que enfrente su salud un poco más con dignidad. Doña Emelina Gómez Salazar, ella ingresó a trabajar el 1 de enero de 2008 y su contratación está prevista hasta el 30 de abril del 2023, es decir, 15 años y tres meses también y ella hoy día tiene la edad de 82 años. Don Omar Figueroa Campos ingresó el 1 de noviembre del 2011 y tiene contratación hasta el 30 de abril del 2023, según los antecedentes, don Omar padece de artrosis, hipertensión, diabetes e hipertiroidismo, lo que le impide continuar en esta prestación de servicio. Está don Luis Cabrera Bravo, que ingresa a trabajar el 1 de enero de 2008 y se prevé su contratación hasta el 30 de abril del 2023 y según los antecedentes, existe incompatibilidad de desempeñar los cometidos por enfermedad. Él trabajaba como auxiliar en el Persa Rodoviario en el Programa de Bienes Productivos y por último, don Mario Espinosa Díaz, quien ingresa el 1 de enero del 2008. también está previsto hasta el 30 de abril del 2023 y tiene a la actualidad 74 años de edad, con la finalidad entonces de evitar acciones judiciales que en calidad de servicios habituales pudiesen ejercer los prestadores de servicios según los últimos Fallo de la Excelentísima Corte Suprema, y existiendo acuerdo con estos colaboradores, es que proponemos que se apruebe por este Honorable Concejo una transacción extrajudicial que comprendería a don Mario Vergara Carrasco un pago único y total de la suma de 6 millones de pesos a doña Diana Lorena Contreras Sánchez, la suma de 4.142.578 pesos, a doña Emelina Gómez Salazar, la suma de 5.440.128 pesos, a don Omar Ernesto Figueroa Campos, la suma de 5 millones de pesos, don Luis Alberto Cabrera Bravo, 5.500.000 pesos, don Mario Antonio Espinosa Díaz, la suma de 5 millones de pesos. Para tal efecto, el municipio girará un cheque extendido nominativo y sin cruzar a nombre de cada uno de los prestadores en un pago único y total, que será entregado una vez que finalice su contratación. En 5 de los casos que es del 30 de abril del 2023 y de la señora Emelina, que se hará apenas esté dictado el acto administrativo de ésta, si es que se aprueba por el Concejo y conjuntamente con ellos, los prestadores de servicio en horario renuncian expresamente a cualquier derecho, acción o reclamo que eventualmente tuvieran en contra de la Municipalidad. En razón de estas concesiones recíprocas, ambas partes, tanto la Municipalidad como los prestadores de servicio, manifiestan que nada se adeudan el uno al otro. Esa es el punto sometido a su aprobación y sugerimos que se apruebe, ya que es tanto conveniente a los intereses del municipio como a los prestadores que tienen hartos años trabajando con nosotros.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Preguntas. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, gracias por la información. Yo ya la había leído y voy a hacer un poco reflexión. Yo creo que aquí hay funcionarios que llevan 15 años y algo más en el sistema público. Yo felicito que al menos la Municipalidad pueda gestionar y que se les dé algo de indemnización, porque si fuera otra administración se irían sin ninguno, porque la ley así lo estipula, porque son contratos a honorarios y no tienen derecho a indemnización. No es lo que uno quisiera, y esto es un tema a nivel gubernamental, porque hoy día los más desamparados de la administración pública son los honorarios, porque no tienen ningún beneficio y creo que en parte va a paliar algo la situación de estos funcionarios que ya se acogen a retiro. Así que espero que en el mediano o corto plazo que van a seguir saliendo más casos de estos, a lo mejor se fije, no sé si eso es posible directora, mínimos. Yo creo que siempre usted ha usado los mismos criterios que se utilizan anteriormente, dado la jurisprudencia seguramente de los acuerdos anteriores, pero también hay voluntad política y ahí yo creo que, de subirle un poquito más la puntería en el tema de indemnización, así que la felicito y creo que nosotros vamos por el camino correcto de poder en parte valorar el tiempo que nuestros funcionarios han servido. Lamento que sea muy poco eso.

SRA. PRESIDENTA : Mire, vamos a hacer una metodología de proceder a votar y el que quiere fundamentar el voto lo puede hacer. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Estamos votando a favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio

SR. PATRICIO MENA : A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo

SR. MARCELO ROJAS : A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Y yo apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°180	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Extrajudicial con prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, no sé si les parece a los señores concejales. El Punto número 6 también dice relación con Transacción, para poder completar el ciclo inmediatamente.

SRA. GRACE SALAZAR : El punto número 6 contiene dos transacciones, pero estas son de carácter judicial. El primero es un juicio ejecutivo que inicia la Municipalidad en contra de una deudora que, pagando patentes municipales, habría salido protestado de un cheque. Iniciado el juicio ejecutivo, la deudora se acercó al municipio con la finalidad de pagar esta deuda correspondiente al capital, que corresponde a 7.644.124 pesos en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas de 1.274.021 pesos. Y la primera cuota se hace exigible en el plazo de 5 días, contados desde la aprobación del acuerdo por el Honorable Concejo si esto sucediese. La verdad es que pocas veces nos encontramos con deudores que al inicio del juicio se acercan a pagar. Así que es por eso que sugerimos que se apruebe la transacción judicial en ese caso. El segundo se trata de una demanda laboral en que nosotros somos demandados por un prestador de servicios a honorarios, don Marco Idradil Ruiz Fuentes. Él prestó servicio en el programa municipal Talca Proyecta El Futuro, es arquitecto y de prosperar su demanda según la última jurisprudencia, el total de lo adeudado o demandado es la suma de 12.040.964 pesos, más el pago eventual de cotizaciones previsionales por los años servidos y obviamente el recargo del 50%. El ingresó en el mes junio del 2018 y hasta el mes de octubre del 2022 trabajó a honorarios y el último honorario bruto percibido por este prestador de servicio es de 1.416.584 pesos, debiendo hacer presente a su vez que existe constancia de la prestación de boletas de honorarios al municipio desde el mes abril del 2018, atendido que se realizó la primera audiencia preparatoria y que el Tribunal ya estableció algunas bases de acuerdo. Llegar a este acuerdo significaría un ahorro aproximado de 3.541.460 pesos, más las cotizaciones previsionales para el municipio, por lo que sugerimos aprobar un avenimiento judicial en el término de pagar una suma única y total de 8.499.504 pesos que corresponderían si fuese un juicio laboral a los años de prestación de servicios y a la sustitutiva de aviso previo, sin las multas y los reajustes y sin las cotizaciones previsionales. Y obviamente, en este sentido, don Marco estaba de acuerdo. Además, renunciaría a todas las acciones penales y declarararía que nada se adeuda entre las partes. Eso es.

SRA. PRESIDENTA : Bien, son dos situaciones. Una persona que va a cancelar y la otra lo que tenemos que pagar. Lo votamos juntos y votamos a mano alzada. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°181	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL C-749-2022 del Primer Juzgado de letras de Talca y en Causa RIT 0-583-2022 del Juzgado del Trabajo de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 4 es el acuerdo para aprobar los **Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto “Construcción Ciudad Deportiva, Talca”**.

SR. VICTOR GONZALEZ : Expone lo siguiente :



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CIUDAD DEPORTIVA, TALCA.



COMUNA:	TALCA	ÁREA DE INVERSIÓN:	FNDP (GORE)
SECTOR:	PROSPERIDAD		
UBICACIÓN:	S ORIENTE NPSTAD		
SUPERFICIE:	Terrano: 9,2 Hts. Intervención: 7,2 Hts.		

SITUACIÓN ACTUAL

El terreno se presenta como un sitio llano relativamente plano. Se observa la presencia de arbustos y canal de riego a lo largo del desiende Sur, el cual se desvía hacia el interior, generando un área inundada con la finalidad de crecimiento de vegetación y posterior alimentación de animales de pastoreo.



UBICACIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ASOCIACIONES PARTICIPANTES
(nov. 2022)

- Ríbol
- Co. Juventud cordón
- Kaofíbol
- Sofbol - Kákingbol
- Asociación de Sofbol y Kákingbol
- Patinaje - Cap. Dile
- Asociación Paralinglas
- Asociación Patín Cámara Mag. Miran
- Asociación Patín Reserva
- Asociación Patín Urbana
- Basketbol
- Club Deportivo Truenos
- Bugby
- Old maule
- Cuatro Nómades



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO



- 01 Control de acceso | 4,4 m²
- 02 Administración | 165 m²
- 03 Estacionamientos y calle vehicular | 8200 m²
- 04 Vereda peatonal | 1700 m²
- 05 Cancha de rugby 114 x 68 m. | 8991 m²
- 06 Cancha de Fútbol 100x65 m. | 7441m² (San dos)
- 07 Cancha de softball | 5532 m²
- 08 Multifancho | 612,14 m²
- 09 Baños Pùblico | 88 m² (San dos)
- 10 Comarinas | 596,1 m² (San tres)
- 11 Graderías | 138 esp. c/u (San cuatro)
- 12 Gimnasio | 1722 m²
- 13 Planta elevadora aguas servidas | 120 m²
- 14 Resto del terreno | 15300 m²
- 15 Vegetación existente | 12149 m²
- 16 Canal existente



PAISAJISMO PROYECTADO



ARBOLES



Malten (nativo prop. Ord.)
[Maytenus boaria]



Paulonia (exòtica)
[Paulownia tomentosa]



Tulipera (exòtica prop. Ord.)
[Paulownia tomentosa]

ARBUSTOS



Penisetum rojo
[Pennisetum rubrum]



Penisetum
[Pennisetum setaceum]



Santolina
[Santolina chamaecyparissus]

CONTROL DE ACCESO



ESTACIONAMIENTO - ADMINISTRACIÓN



CIRCULACIÓN INTERNA - MULTICANCHA TECHADA



CANCHA DE SOFTBOL



SRA. PRESIDENTA : Bien, agradecida por la presentación. Yo en relación a uso de energía alternativa como la solar para las duchas, por ejemplo, el agua caliente, hay energía solar que se paga la instalación una sola vez y después solamente la mantención y es bastante más económica y más limpia. No sé si se está usando y lo otro para la luminaria. ¿Habían pensado en ver energía solar para iluminar, por ejemplo, el uso o eso está descartado en este minuto?.

SR. VICTOR GONZALEZ : Sí, Cuando recién comenzamos con el Proyecto habíamos planificado desarrollar toda la iluminación con paneles solares. Sin embargo, nos estaba asesorando un ingeniero del Ministerio de Vivienda que en ese momento estaba trabajando con otro proyecto junto a nosotros y esta persona nos dijo que el gran problema es la mantención, que es cara y el equipo generalmente si se estropea también es caro reemplazarlo. A la larga nosotros sabemos cómo funcionan los proyectos municipales por la propia experiencia y podría traer un problema técnico en primera instancia y luego un problema con la propia comunidad que va a hacer uso de estos espacios, porque si no se hace la mantención correspondiente y la reparación va a generar estos tiempos de espera muy largos que nos va a traer un conflicto con la comunidad. Así que decidimos conectarnos normalmente el circuito que lo da la CGE.

SRA. PRESIDENTA : En relación al agua caliente, a las duchas. ¿Energía solar?

SR. VICTOR GONZALEZ : Bueno, es el mismo caso en la misma situación, porque es prácticamente el mismo sistema. Pero en este caso, actualmente lo tenemos proyectado con termos. El termo claramente está conectado también a la energía eléctrica, pero considerando que solamente estos van a estar siendo utilizados al momento en que se utiliza la cancha. Así que el costo no debería ser muy alto. No van a estar todo el día funcionando.

SRA. PRESIDENTA : Si hacemos bien el trabajo, vamos a tener las canchas llenas, deberían estar día y noche. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, tengo una duda respecto al último dato Mantención de Gimnasio dice: Uno, 3 millones y valor anual 1 millón y medio. Hay un error de tipeo ahí. Es el último, Mantención de Gimnasio. O sea, claramente debe haber un error.

SR. VICTOR GONZALEZ : Sí. Eso debe ser un error.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Y cuál es el monto real?

SR. VICTOR GONZALEZ : 3 millones, por lo que me dicen.

SRA. JAVIERA CARRERA : 3 millones. Es decir, subiría 1 millón y medio el costo total. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : ¿Eso después se hace la enmienda en torno a ese valor? Porque acá el documento que nos pasaron tiene ese error. Después para hacer la enmienda, porque nosotros vamos aprobar algo que está así. Cuando se hace la enmienda porque tiene que quedar en acta que se tiene que corregir. Cómo lo hacemos. Me gustaría saber de secretario cómo opera, porque aquí claramente hay un error en la transcripción de los documentos que lo detecto la concejala Javiera Carrera. Porque claro, habla de valor mes 3 millones, pero al año dice 1 millón y medio, entonces no puede ser.

SR. SECRETARIO : Lo que ocurre, presidenta, es que estos son costos estimativos. El que se apruebe un monto equivalente a 222 millones de pesos. En el fondo, lo que en definitiva el Concejo está acordando es que va a preocuparse de que existan los recursos para la mantención, porque este es un costo estimativo hoy día, un valor que indudablemente el día en que el proyecto se apruebe va a ser solamente referencial. Entonces la diferencia del millón y medio no tiene incidencia en el sentido que tiene el acuerdo del Concejo para señalar que efectivamente se van a asumir los costos de mantención y operación. Administrativamente

lo corrigen, pero la voluntad del Concejo se manifiesta respecto de asumir esos gastos de mantención y operación cuando este proyecto sea ejecutado.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias presidenta. Dos cosas que me quedaron dando vuelta. La inquietud de la presidenta Melania de poner energía sustentable, creo que como municipio debemos empezar a dar el ejemplo. Yo creo que he escuchado a nuestras autoridades comunales durante mucho tiempo que nos vamos a destacar como ciudad sustentable y no estamos dando el ejemplo en un gran proyecto. Yo creo que hay que darle una vuelta, o sea, si queremos para nuestros hijos, nuestros nietos futuros, una ciudad con esas características, el municipio tiene que empezar a dar el ejemplo. Y la otra duda que tengo es en función por la cantidad de recursos que se han invertir en este proyecto y los gastos operacionales no dejan de ser importante para el futuro alcalde que va a tener que tener contemplado los 200, no sé, a lo mejor 300 millones de pesos al año. Yo propongo también que se me aclare esa parte de los pastizales que en el verano van a estar seco y en el invierno van a estar verdes. Yo no comparto esa teoría. Ósea, o hacemos algo bueno, nos sacrificamos o hacemos algo a medias. Yo soy partidario de que este proyecto hay que desarrollarlo como corresponde. No soy partidario de esos pastizales seco en el verano y verde en el invierno, el paisaje, la imagen que nosotros tenemos que dar con este proyecto tiene que ser correcto. Por lo tanto, hay que darle vuelta de cómo podríamos rellenar esa área a lo mejor no queremos poner pastizales. Podemos hacer, no sé, una pequeña forestación con árboles enanos que existen prácticamente en todo Chile. Yo creo que no, yo no estoy de acuerdo con estos costos operacionales, presidenta. O sea, no lo comparto ahora porque no estamos dando el ejemplo como ciudad sustentable estamos cayendo en el populismo o hacemos o no hacemos las cosas. Y sobre el proyecto que usted habla de una parte importante de terreno que no se pensó realmente mejorarlo como corresponde. Esa es mi posición, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, junto con agradecer la presentación, desde ya yo anuncio que voy a apoyar este proyecto respecto al costo de operación anual y de mantención. Sí una cosa que me parece muy importante que lo dijimos la vez anterior este es un proyecto muy relevante en materia deportiva que creo que cambia y deja un sitio muy importante en materia de promoción de la actividad física y deportiva. Sí creo que es relevante que también se coordine desde el municipio una visita de los concejales, porque, así como efectivamente se nos pide los recursos, creo que también las unidades municipales deben ser bastante proactivas en invitar al Concejo, darle a conocer. En algún minuto hubo algún mecanismo de participación. Entiendo que se invitó al concejal Mena, pero el resto del Concejo no se le consideró. Es un proyecto muy importante y si le gusta venir a pedir recursos, perfecto, pero también invitarnos a la actividad. El Concejo no solamente está y esto se lo digo a todas las unidades municipales, no solamente está para venir a darle el sí, sino que también para que se le incorpore en el desarrollo. Este es un proyecto muy relevante para la comuna y va a quedar para las futuras generaciones. Por lo tanto, evidentemente nadie podría restarse de aquello. Creo que restarse de un proyecto como este sería no entender el desafío que tenemos en materia deportiva en la actividad física. Pero también es importante y lo voy a volver a repetir porque lo he dicho varias veces en este Concejo y creo que no se nos escucha. Que se considere el Concejo para la implementación de estas actividades, que son relevantes no solamente para levantar la manito, sino que también para ser parte del Concejo. Así que todas las unidades municipales a quien le corresponda este tipo de decisiones, definiciones que se nos considere, así como también algunos expusimos la sesión pasada cuando se nos presenta formalmente el proyecto acá en Sesión de Concejo Ordinaria, insisto, si bien es cierto compartimos el grueso del proyecto, yo lo comparto absolutamente. Sí creo que hay consideraciones que se nos podrían escuchar aún si es posible hacer algún cambio, no sé si soy un hombre de mucha fe, pero que se nos pueda considerar en algunas de las cosas que nosotros requerimos, sobre todo cuando vemos que hay disciplina que

muchas veces teniendo una capacidad mucho mayor de adhesión ciudadana y popular, no son consideradas en desmedro de otras que sí son consideradas. Esto no es votar el proyecto en sí, digamos, de raíz, de ninguna manera, sino que tratar de incorporarlo y que al Concejo se le considere de la manera que corresponde. Y voy a votar a favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Ya había leído la propuesta de los costos operacionales. Bueno, como bien ya lo dijo la presidenta, que esto es una proyección y es porque lo requiere el proyecto para poder postular a los recursos del Gobierno Regional. O sea, es parte del proceso porque si no hay financiamiento, esto no termina en nada. Es parte de los requisitos que pide el Gobierno Regional para poder financiar este tipo de iniciativas. Hoy día nosotros como capital regional y la comuna más grande hemos dado el ejemplo en varias iniciativas un caso de ello es los buses eléctricos fuimos los primeros en tener movilidad eléctrica. Y siento que todos estos proyectos deberían considerar todas estas nuevas tecnologías respecto a paneles solares, me refiero a las luminarias deberían ser solar porque igual sería un ahorro para la Municipalidad, incluso este concejal fue a hablar con la directora de Obras respecto a que se creara una ordenanza del uso de las nuevas tecnologías y creo que el profesional viene a exponer porque le toca poner el pecho a las balas, pero siento que, si uno hace una crítica siempre es constructiva, porque uno cuando es funcionario siempre le dan lineamiento y eso son los lineamientos que uno los trabaja. Pero los que estamos aquí tenemos una visión política y muchas veces también recogemos las demandas o las necesidades de la comunidad. Yo en el Concejo pasado hice mis apreciaciones respecto algunas disciplinas que no estaban consideradas. Bueno, pero hoy día el tema es que eso se tiene que financiar, se tiene que hacer, porque están en el proceso de diseño, consideren las nuevas tecnologías para eso están, por qué no crear algún sistema de recolección de aguas lluvias que permita recolectar en el invierno y poder regar en el verano. No sé, usemos las tecnologías que están, a lo mejor hoy día van a ser más cara, pero si uno las prorroga en el tiempo en el proyecto se achican los costos. Bueno, esa es mi humilde opinión respecto al proyecto, entiendo que este es un paso más para poder postular al proyecto.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer la presentación de un proyecto que sin duda está siendo bastante esperado por las comunidades deportivas de la comuna de Talca, tal como han explicado algunos de los colegas que han hablado esto es un requisito para que podamos postular el proyecto a financiamiento son costos estimativos que sin duda si se logra financiamiento pueden ser corregido en algunos aspectos, pueden ser mejorados en otros. No es algo que tenga que hacerse tal como está escrito ahí. Eso es importante, que quede claro, y bueno, felicitar también a toda la gente que ha trabajado en esto, que es un proyecto que se viene trabajando hace tiempo. La Corporación de Deportes ha liderado también esto a través de reuniones con agrupaciones, con asociaciones, principalmente el tema de las agrupaciones que tienen que ver con deportistas en situación de discapacidad que están incorporados y distintas temáticas deportivas y agrupación deportiva o deporte que está incorporado. Y sin duda, obviamente que uno siempre quiere que ojalá estén considerados todos los deportes y yo creo que se puede hacer el esfuerzo de seguir conversando, de ver cómo se pueden ir incorporando, queda espacio también en la misma parcela para poder incorporar más disciplinas. Pero yo creo que es un buen punto de partida también, porque vamos a pasar de no tener nada en ese sentido, a tener algo ya una estructura deportiva que va a permitir dar soporte a varios deportes, sobre todo en lo que tiene que ver con el gimnasio, que es polideportivo, que puede albergar varios deportes al mismo tiempo y hoy día absorber la alta demanda que tenemos hoy día, que eso es algo que es concreto y desde la presidencia de la Comisión de Deportes me contactan muchos clubes deportivos, muchas asociaciones que no tienen horas de gimnasio, que les falta un lugar donde pueden entrenar, que están entrenando a lo mejor las condiciones que no son adecuadas y esto obviamente que va a significar un salto de calidad para todos estos

deportes que van a ser absorbidos acá desde el ámbito municipal, desde el ámbito público y obviamente que hay que trabajar también para ir incorporando lo que vaya faltando. Yo creo que ahí concuerdo también con lo que han dicho los colegas, se puede conversar, se puede ir viendo cómo después se puede ir complementando lo que se haga ahí con otra infraestructura que absorban eso. Pero sí, yo creo que lo rescatable acá es que es un punto de partida importante, un salto de calidad para el deporte de la comuna que nos va a permitir también que muchos deportistas de alto rendimiento u otros deportistas que no son de alto rendimiento, que les gusta practicar deportes, accedan a una infraestructura que sea de calidad, que cumpla con lo mínimo al menos para poder hacer una práctica deportiva adecuada. Y yo por supuesto que voy a estar a favor de aprobar estos costos, considerando lo que dije al principio que no son costos, que no están escritos en piedra, que pueden cambiarse y es un requisito, como decía Marcelo, para poder hacer la postulación al financiamiento finalmente.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta. Saludar a todas y todos quienes nos acompañan. No había saludado a quienes están presente en la sala. Yo voy aprobar este proyecto presidenta, pero solo rescatando algo que han dicho varios concejales acá y que tiene que ver con que este Concejo es resolutivo. El alcalde propone y el Concejo dispone y la lógica al menos desde que yo soy concejala es que no, como que hay que jugar, yo siempre doy el ejemplo de Américo a morir, es como que levanten la mano dicen, y todos tenemos que levantar la mano y nadie se va a oponer a proyectos como estos, pero no hay que olvidar el rol del Concejo y el artículo 71 lo dice hacer efectiva la participación ciudadana. Entonces cuando los concejales estamos acá no estamos opinando solo lo que pensamos ni lo que nos hace sentido, y uno puede ser de un color o de otro, pero este Concejo se mueve y anda hartito en la calle y anda hartito con las organizaciones. Entonces cuando el Concejo habla, no solo habla quienes son concejales, sino que habla también la comunidad y eso es muy, muy importante hacerlo partícipe. Yo quiero rescatar lo que decía Ervin respecto a que en las comisiones se nos haga partícipe y las comisiones no son de los presidentes de las comisiones, sino que son del Concejo Municipal como tal y es importante que todas y todos participemos no esperaríamos que acá alguien quiere llevarse la pelota para la casa y es que un poco la dinámica que se viene dando. Y lo último que quiero decir es que ningún proyecto de esta envergadura, yo no creo en otra comuna de la región, haya una ciudad deportiva. Si alguien me nombra una, yo feliz de escucharla, pero lo que sé es que no hay. Entonces colega Figueroa para aprobar este tipo de proyecto hay que poner plata. Es como cuando uno sabe que quiere arreglar el jardín en la casa y poner pasto sabe que, para tener el pasto bonito, para que uno tenga un buen quincho va a tener que pagar más agua a fin de mes porque el pasto necesita agua y así podría dar un montón de ejemplos que no podemos pretender que al construir nuevas instalaciones para la comuna no vamos a gastar si eso se da de manera inherente. Lo que yo sí creo un problema es que este proceso no sea participativo y ahí también al funcionario, no sea participativo, con un órgano que es muy importante para la definición. Si nosotros rechazaremos los costos de operación, este proyecto no sigue por más bonito que sea, por más interesante que le sea a la comuna, si el Concejo dice que no, no hay proyecto, no hay ciudad deportiva, entonces ahí la importancia del Concejo, que tan como liviano se ve y yo algo que he recalca hartito y que tiene que ver con la participación, yo cuando entré a este Concejo las subvenciones nos las ponían y teníamos que votar no más. Hoy día no, hoy día se viene y se les pregunta a los concejales a quién hay que darle subvenciones, cuánto hay que darle de subvenciones, porque efectivamente representamos a la comunidad.

SRA. PRESIDENTA : Bien, es sobre una pregunta que hice en relación al uso de la nueva tecnología claro, la antigua también se va a echar a perder y también va a necesitar mantención. Solo que vamos a estar con petróleo contaminando y con sol no vamos a estar contaminando, vamos a estar utilizando un recurso que llega gratuito. Entonces, sobre el uso de las aguas lluvias, por ejemplo, hacer tanque para poder después regar en el verano también es importante, la poca lluvia que nos cae, usarla, guardarla, acumularla para que podamos en tiempos de sequía, usarla. Un ejemplo que recogí de la Junta de vecinos Cristi Gallo, ellos juntan

toda el agua lluvia que le cae del techo. No sé si han visto esos proyectos, son proyectos interesantes a menor escala, claro, pero tendríamos que trabajar también a mayor escala, para poder que esto sea bonito. Y yo le digo que en poblaciones en Santiago se está usando hace más de dos años el calentar con paneles solares el agua y no se ha hecho mantención solamente el cuidado de limpiar el panel del polvo para que no tape los rayos de sol, es la mantención que ha tenido en dos años y han ahorrado una cantidad de gas impresionante. Entonces cuando uno habla o dice es porque ha recogido también experiencia en otros lugares y que las puede traer acá. Vamos a someter esto a votación, pero sugiero que se considere lo que planteaba el concejal Ervin, que es hacer una visita programada al sector con todas y todos los concejales y que se considere esto otro de la tecnología renovable, tecnología limpia. **Señora Grace**, le doy la palabra.

SRA. GRACE SALAZAR : Señora presidenta, yo quisiera tomarme la libertad de explicarles un poquito de qué se trata esto. Este aprobar los costos no significa que el proyecto esté ni finiquitado, ni ejecutado, ni tampoco que este hecha la proyección. Es solamente tener autorización para que si se aprueban los recursos recién se postule a un proyecto y ahí se van a discutir las energías, el lugar y la definición. Y también señalarles que el municipio sí hizo participación ciudadana en estos dos proyectos, tanto el cuatro como el cinco, previo a definir qué cosas se iban a poner. Entonces esto es como una evaluación previa, que después lo van a poder definir igualmente todo lo demás que usted sugiere. Entonces se retrasaría la postulación de proyectos tan importantes como este. Disculpe por haberme tomado, pero es que realmente el Municipio lleva muchos años trabajando en esto y a todas las unidades se las ha involucrado por lo mismo.

SRA. PRESIDENTA : Señora Grace, si entendemos y sabemos en el momento en que estamos, sabemos que es para postular a los recursos, pero si no lo planteamos en esta etapa, que en la etapa inicial cuesta que después también la gente que está trabajando el proyecto lo incorpore las ideas que tenemos acá. Nosotros vamos a votar y yo creo que aquí la mayoría está por lo que escucho por aprobar, pero quisiéramos conocer el terreno y eso puede ser ahora, quisiéramos que se incorporara en la carpeta otras tecnologías y tendría que ser también ahora. Entendemos en la etapa que estamos, que una etapa muy inicial, muy incipiente, que faltan todavía muchos pasos, pero para que lo integren. Secplan, había pedido la palabra. **Mariana**.

SRA. MARIANA FUENTES : Buenos días, solo manifestar exactamente lo que dice la asesora jurídica y también complementando con lo que señalan ustedes. Este es la etapa inicial de este proyecto, donde nosotros además tenemos que una vez conseguir los recursos, pasar admisibilidad e ir a MIDESO, y ustedes saben que las observaciones son netamente técnicas y ahí también puede aparecer la intención de poder mejorar esto en términos de energía limpia, porque todos los proyectos que nosotros en general postulamos tienen esa mirada o buscan esa mirada. Entonces pierda cuidado que nosotros le vamos a dar 30 mil vueltas para poder buscar la forma en cómo nosotros podemos presentar esto más sostenible y más amigable con el medio ambiente, porque esa ha sido la premisa que tenemos desde que estamos acá en Secplan y desde que el alcalde está como alcalde. Entonces respecto de eso no hay ningún problema, que le vamos a seguir dando las vueltas y como dicen varios de los concejales, la tecnología cambia, baja de precio, yo también creo en eso, digamos, también es algo que podemos seguir dándole vueltas. Sin embargo, también topamos después en MIDESO con la parte técnica que nos exige ciertos criterios y también ellos, en su normativa tienen que ir actualizando estas tecnologías para poder incorporarla, eso es básicamente. Respecto de la visita, bueno, nosotros como Secplan hemos estado presente en todas las reuniones que nos han invitado, ya sea como Comisión, como Concejo, no tenemos ningún problema en ir cuando ustedes estimen conveniente a través de una comisión al terreno, mostrar este y el otro que también vamos a presentar ahora, que también es mucho más sostenible que este proyecto y los proyectos que ustedes estimen necesarios. De hecho, nosotros cuando ustedes asumieron, no sé si recuerdan, presentamos todos los proyectos en los cuales estábamos trabajando durante este período

podemos volver a presentar esos proyectos de nuevo para que ustedes los conozcan y cuando quieran ir a terreno con los técnicos para que les expliquen cuál es el proyecto, dónde se emplazan, etcétera.

SRA. PRESIDENTA : Sí, agradezco lo que plantea y voy a dar la palabra **Marcelo** y después procedemos entonces a votar.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, directora. Mire, uno cuando vuelve a reiterar, cuando uno hace una sugerencia es por el bienestar de la institución, que en este caso del municipio. Si yo veo estos costos operaciones, yo creo que si ve energía y agua ahí dentro de la partida está sacado con lo que hoy día se gasta se hizo una proyección porque fue hecho por la energía convencional que hoy día existe. Lo que nosotros queremos o este concejal lo que dice es que eso que ustedes ven son 15 más 34, tiene cerca de 50 millones. Estoy seguro que eso es anual, si se utiliza esta tecnología que yo les digo porque los paneles solares duran 20 o 30 años, ténganlo por seguro que eso va a bajar, eso es lo que yo estoy diciendo. Y hoy día lo que se hizo ahí se hizo en base a la energía convencional y cuando veo el tema de agua potable y alcantarillado, lo que yo estoy diciendo, veamos alternativas que nos permitan ahorrar en el tiempo. A lo mejor hoy día nos sale un poquito más caro, pero si yo lo prorrogo en la rentabilidad va a ser más barato. Eso es lo que yo estoy diciendo, porque este presupuesto estoy seguro que se hizo en base a todo lo que existe hoy día, a la energía y al tema puntual. Eso es lo que quiero decir, nada más que se reevalúe y hoy día estamos para hacerlo. O sea, esto hay que aprobarlo porque es parte del proyecto, pero insisto, nosotros lo que queremos es aportar, en ningún momento vamos a querer que esto no se haga, sino que hay que tratar de apoyarlo y yo lo estoy haciendo en base al conocimiento que manejo en algunas temáticas de eso.

SRA. PRESIDENTA : Bueno, y es porque además los concejales podemos plantear algo en este momento, porque después cuando nos encontremos con este proyecto va a estar muy avanzado no tenemos otra instancia. Entonces tenemos que plantearlo hoy día. **Mariana** por favor.

SRA. MARIANA FUENTES : Si solo respecto a este tema y para terminar la intervención, el alcalde nos pide que nosotros presentemos al Concejo los gastos de operación y mantención, justamente para que ustedes tomen conocimiento, porque también existe la posibilidad de que él presente una carta compromiso y presente el proyecto a la fuente de financiamiento con una carta compromiso de él. Pero él nos pide que presentemos esto al Concejo para que ustedes vayan también tomando conocimiento de los proyectos que estamos postulando a diversas fuentes de financiamiento en la etapa inicial.

SRA. PRESIDENTA : Sí, yo creo que quedó claro y queda clara también la apreciación y lo que estamos planteando para que ustedes le sigan dando vuelta y usemos la tecnología de punta que está hoy día, que es otra energía, que ya no es solamente la energía que conocíamos hasta hoy. Sí, antes de votar, **Juan Carlos Figueroa**.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La observación que hice fue porque la experiencia me dice de todos los costos operacionales que aprobamos nunca se modifican los proyectos, desde que yo tengo conocimiento. Y en segundo lugar, yo creo que hay que darle vueltas, estoy de acuerdo con todos los colegas que tenemos que ir y poder aportar, porque yo no soy partidario, colega, de tener pastizales secos en el verano en un proyecto tan importante como éste. Entonces eso me preocupa por el prestigio de la ciudad y por la importancia del proyecto y que demos el ejemplo como ciudad sustentable, por favor.

SRA. PRESIDENTA : Lo que están planteando es que le van a dar vuelta a todo eso y que van a ir incorporando lo que estamos planteando. Entonces yo creo que eso que quede en acta.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo que yo escuche es un pre proyecto y ese pre proyecto se adapta a estos costos operacionales, entonces si no lo modificamos ahora no lo vamos a modificar nunca.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Entonces procedemos a la votación a mano alzada. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°182	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto “Construcción Ciudad Deportiva, Talca”.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 5 es el acuerdo para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del “Proyecto Construcción Parque Parcela Municipal Oriente, Talca”.

Solamente para conocimiento de los señores concejales. La Parcela Municipal cuando se adquirió, lamentablemente existía un lote al medio que no era municipal, por lo tanto, pudimos adquirir la parte Poniente y la parte Oriente habiendo un tercer propietario que era el que tenía la parte del medio, en los cuales ha habido ahora otro tipo de edificaciones. Pero esa es la razón, porque tengamos una parcela municipal en un sector y en otro sector.

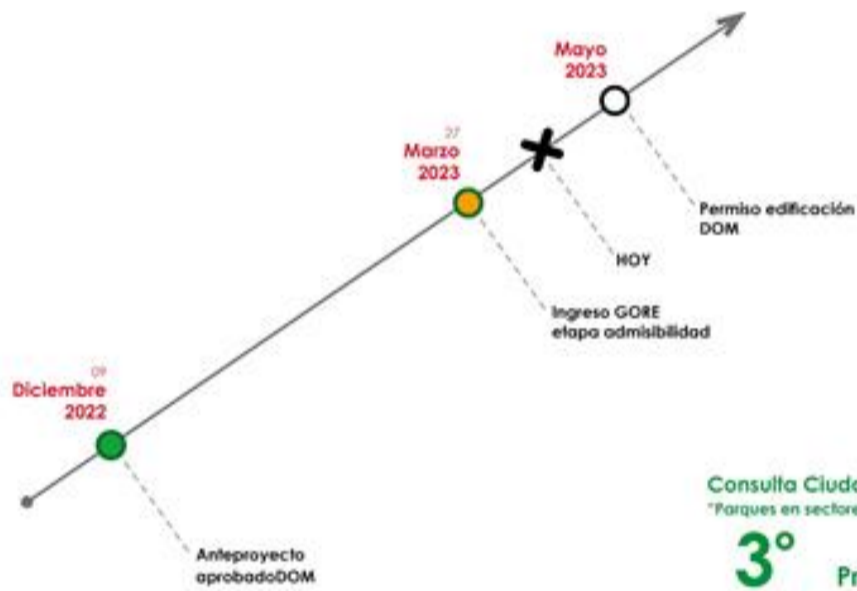
SR. CARLOS CANDIA : Expone lo siguiente :



contenido

1. Ciudad	2 minutos
2. Marco de trabajo	4 minutos
3. Diseño participativo vinculante	5 minutos
4. Pertinencia territorial y forma	5 minutos
5. Posibilidades de futuro	2 minutos
6. Costos operación y mantención	+ 2 minutos
	<hr/>
	20 minutos

11.04.2023



1 Ciudad

#talcaequitativa

#talcainclusiva

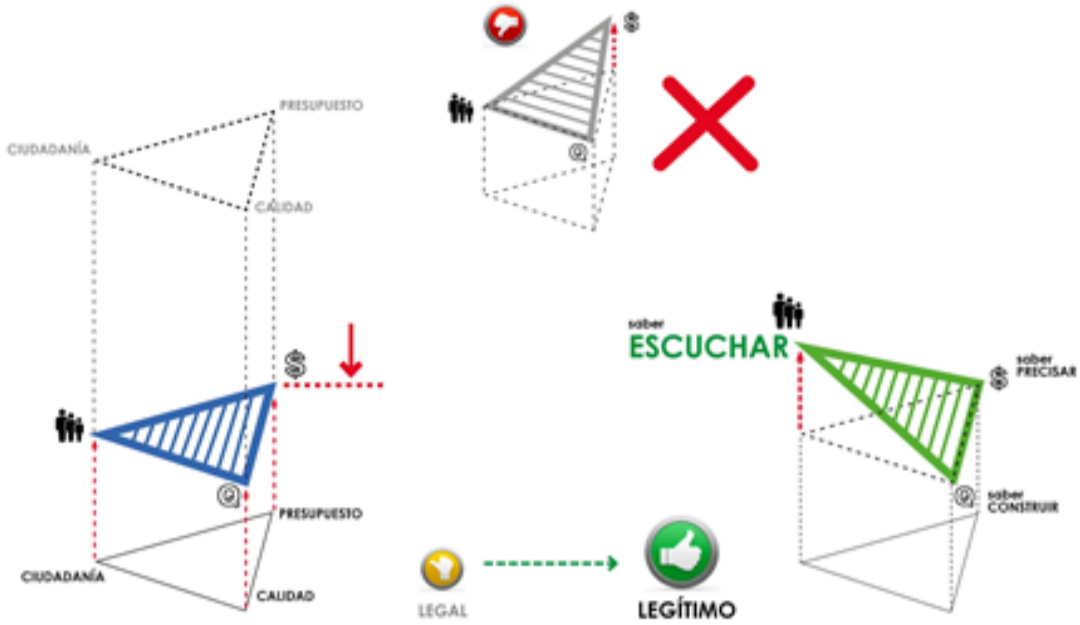
#talcacomoproyecto

la calidad de una ciudad se mide por lo que se puede hacer gratis en ella



2

Marco de trabajo



- A. Parque Municipal Oriente
- B. Parque Municipal Poniente
- C. Comodato municipal al Club Deportivo
- D. Río Lircay
- E. Villa Don Benito
- F. Villa Don Ricardo
- G. Villa Valde de Urzú
- H. Villa Estrella de Urzú

potencial "corazón verde"
- no patio / no pasajes / no vacaciones



- entre 12 y 15 veces este salón
buena noticia para porque / Jardines comunidad



6,8 hectáreas
M² 4.500



MECÁNICA DE SUELOS COMO ZONIFICACIÓN



casi 7 veces la PLAZA DE ARMAS

3

Diseño participativo vinculante

¿Para qué?



- Pertinencia **territorial**
- Manejo responsable y eficiente de recursos **públicos**

expertos en **barrio** / expertos en sus **necesidades**

PRIORIZAR

- silla de rueda y coches
 - buena iluminación
 - ordenanza arbolado urbano
 - minimos contemporáneos (pleno siglo XXI)
- no debiese ser tema**

¿Qué debiese ser tema?

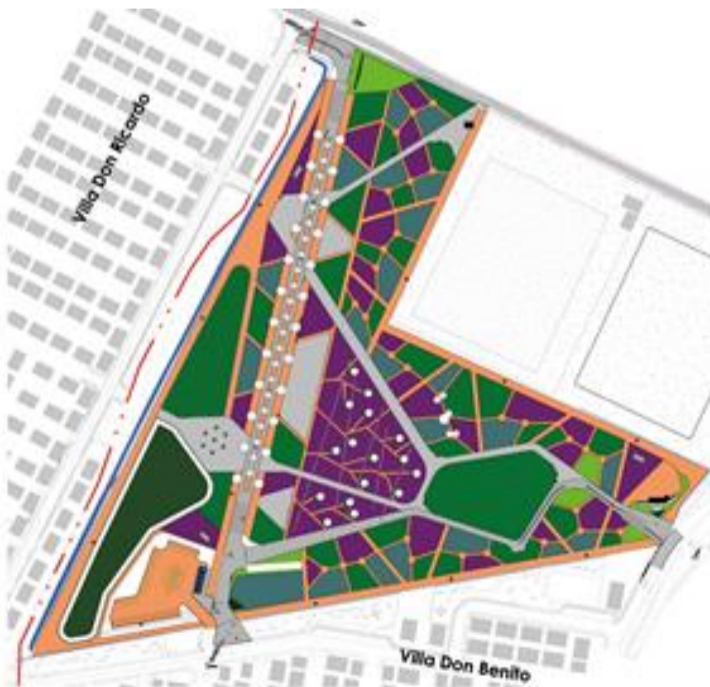


"Este parque podría quedar muy lindo a ojos de otros y aún así, no resolver **nuestras** necesidades"
"No queremos más cemento, deseamos un lugar **natural** para olvidarnos de la ciudad"



4

Pertinencia territorial y Forma



SOSTENIBILIDAD Desde el primer dibujo

- Social
pequeña *vacación* cada día
- Ambiental
parque en tiempos de cambio climático

condiciones comunes a buena parte de la periferia de Talca

ESPECIE A REGAR	% SUP.	AGUA RIEGO
Pasto comprado		100 %
Pasto silvestre	70 %	25 %
Gramíneas		25 %
Cubresuelos		50 %



ACIERTOS TALQUINOS

- ¿Cómo **colonizar** un lugar?
- ¿Cómo administrar grandes **extensiones** de suelo?
- ¿Cómo responder a **varios usos** a la vez?
- ¿Cómo adaptarse al **clima**?



superado la prueba del tiempo,
en base a recursos muy acotados



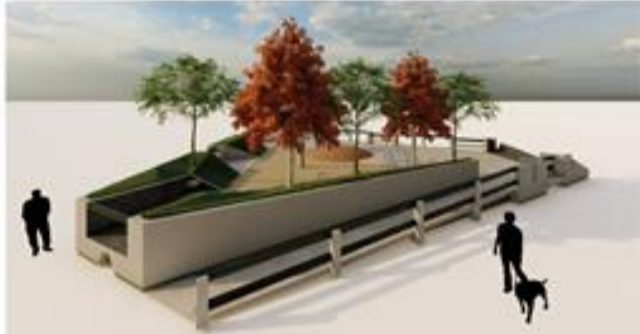
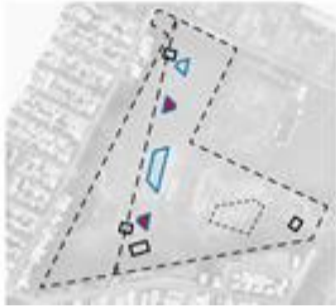
adaptar lo verificado por décadas
para resolver urgencias actuales



PLATAFORMA PATIO DEPORTIVO

- punto vigía **SEGURIDAD**
- no barrial **CLIMA**

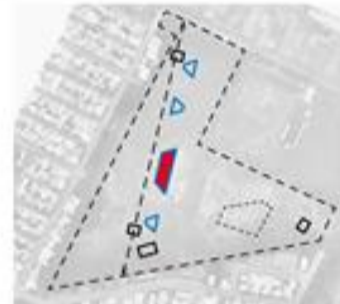
urgencia actual en periferia talquina



PLATAFORMA PATIO JUEGOS

- punto encuentro **SOCIAL**
- multifuso **ECONOMÍA**

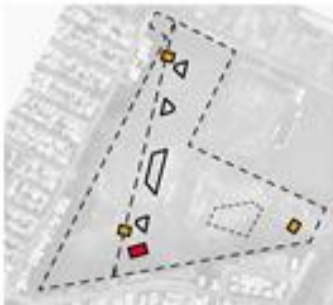
urgencia actual en periferia talquina



TECHO PABELLÓN SERVICIOS

- sombra sólida **CLIMA**
- patio y camarines **ESTÁNDAR**

urgencia actual en periferia talquina

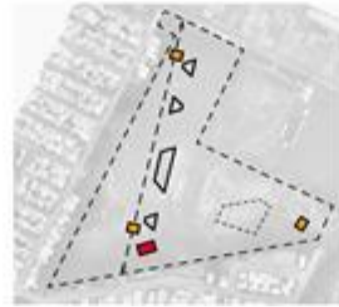




TECHO PABELLÓN SERVICIOS

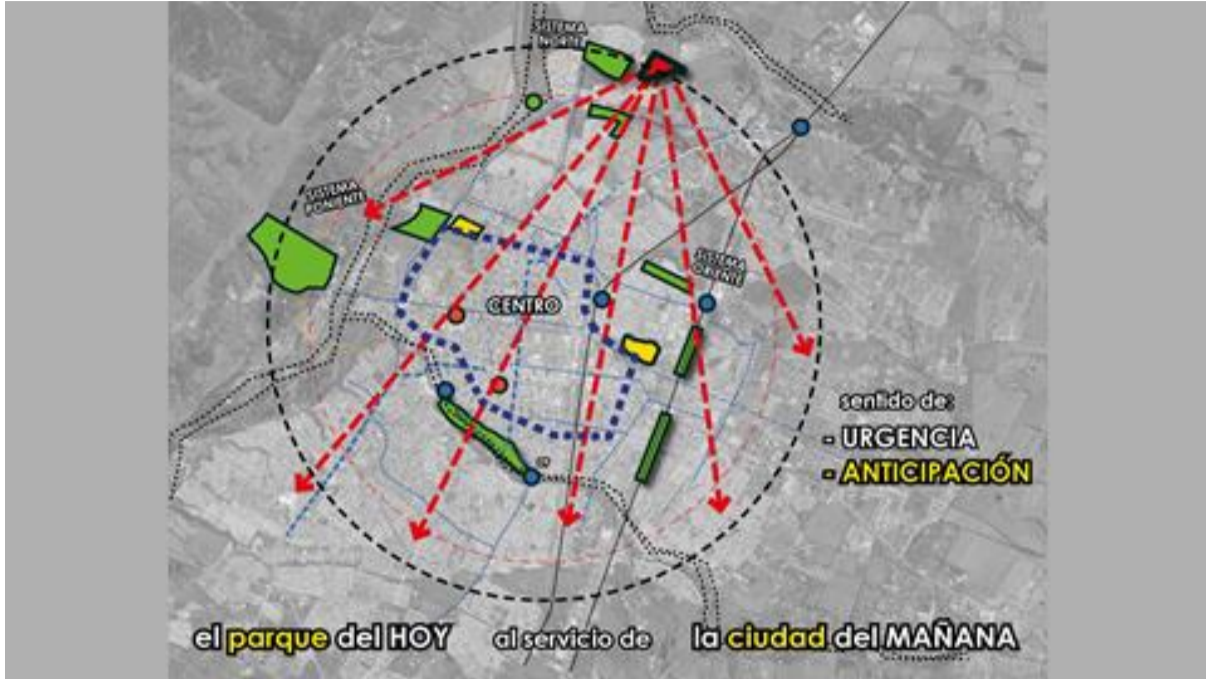
- invierno/verano día/noche
 - acumular agua
 - símbolo - orgullo barrial
- SEGURIDAD**
MEDIOAMBIENTE
PERTENENCIA

urgencia actual en periferia talquina



5

Posibilidades de futuro



RE-CALIFICAR PERIFERIA

sombra / 500 pasos / 30 min. vacaciones al día

8 meses alvoro (no Calama, no Valdivia)
4 meses si o si (sombra)



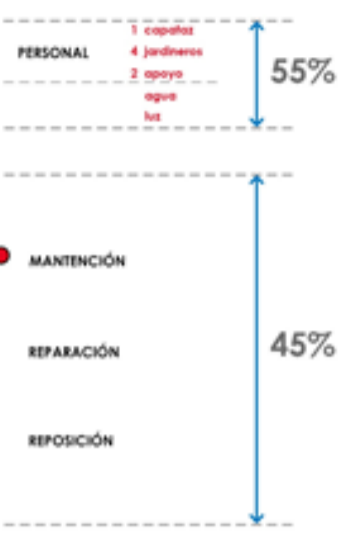
- SOLUCIONES ESPECÍFICAS

- PROBLEMAS CRÓNICOS
generalizados y compartidos por
casi toda la periferia talquina

Talca 2050: Equitativa

6
**Costos de operación
y mantención**

ITEM	Item	Un.	Cant.	Valor Mensual \$	Valor Anual \$
GASTOS DE OPERACIÓN					
ADMINISTRACIÓN					
1.1	Capitales	Mensual	1	\$180.000	\$6.960.000
1.2	Jardines media jornada: mantenimiento (ases. limpieza y riego)	Mensual	8	\$120.783	\$1.026.264
1.3	Cuadrilla de corte de césped y arbolado	Mensual	2	\$250.000	\$6.000.000
CONSUMOS BASICOS					
1.6	Gasto Eléctrico	Meses	12	\$965.886	\$11.590.392
1.7	Consumo de Agua Potable y alcantarillado	Meses	12	\$176.133	\$4.113.576
SUBTOTAL OPERACIÓN					\$29.681.432
GASTOS DE MANTENCIÓN					
2.1	Reposición de césped	Anual	1	\$1.096.000	\$1.096.000
2.2	Abricación	Anual	1	\$400.000	\$400.000
2.3	Sistema de riego	Anual	1	\$1.200.000	\$1.200.000
2.4	Reposición de especies arbustivas	Mensual	2	\$1.358.200	\$1.434.400
2.5	Reposición de especies gramíneas	Mensual	2	\$2.418.800	\$2.537.600
2.6	Plantación Proyecto de arbolado	Mensual	2	\$1.456.250	\$1.512.500
2.7	Tutores	Anual	2	\$115.400	\$102.900
2.8	Puñales	Anual	2	\$2.130.000	\$4.460.000
2.9	Fertilización	Meses	3	\$495.000	\$1.485.000
2.10	Control de plagas y enfermedades	Anual	3	\$110.000	\$405.000
2.11	Control de malezas	Meses	8	\$495.000	\$2.370.000
2.12	Mantenimiento Proyecto de Iluminación	Anual	1	\$3.490.000	\$3.490.000
2.13	Paquetes de riego (Pulverizadores y hormigon-pulido)	Días	29	\$50.000	\$1.450.000
2.14	Paquetes de riego (Másculas)	Anual	1	\$2.138.000	\$2.138.000
2.15	Escafes y asientos	Mensual	2	\$50.000	\$100.000
2.16	Recepciones de basura	Mensual	2	\$50.000	\$100.000
2.17	Luzes infantiles	Mensual	2	\$50.000	\$100.000
2.18	Señalética	Mensual	2	\$50.000	\$100.000
2.19	Sombreaderos y bicoblenes	Mensual	2	\$50.000	\$100.000
2.21	Punto Limpio y Tasa	Semanal	24	\$250.000	\$6.000.000
2.22	Servicios Higiénicos, Camarines y Botega	Anual	12	\$50.000	\$600.000
2.23	Rend de agua potable y alcantarillado	Anual	1	\$650.000	\$650.000
SUBTOTAL MANTENCIÓN					\$21.075.800
TOTAL					\$78.037.232



\$800.000 / hectárea al mes

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. Hermosa la exposición. Agradezco a todos los funcionarios, funcionarias y ya que está Mariana, en relación a los dos proyectos, hay otra situación, sobre el uso de las aguas grises cómo poder volver las aguas que están en los lavamanos, en las duchas en el proyecto anterior, que vuelvan a un tanque y se puedan volver a usar y se pueda regar con eso, se me olvido plantearlo en el proyecto anterior y lo aprovecho de plantear aquí también. Voy a dar la palabra mientras ven si es válido la pregunta que hago o más para el proyecto anterior. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Bueno, en primer lugar, felicitar la presentación muy completa. Abordó todos los aspectos que uno espera que se puedan abordar dentro de una presentación de un proyecto de esta magnitud, con harta visión también y comparación con otros proyectos, con otras comunas. Súper bien. Yo quería decir dos cosas. Primero, la importancia de este proyecto, lo dije en Concejo municipal la semana pasada, hoy día tenemos una parcela donde se vota todo lo que son las hojas de la poda y donde tenemos constantes incendios. Por lo tanto, hoy día la calidad de vida de las personas que viven alrededor de esa parcela municipal es mala. Yo el otro día fue una reunión a las 21:00 de la noche y estaba lleno de humo me costaba a mí hablar dentro de la reunión. Por lo tanto, imagino lo que deben vivir cada una de las familias que viven ahí constantemente, con incendios que son provocados por personas y lo que provoca también levantarse y mirar una parcela que está llena de pasto y pastizal, etcétera, etcétera. Por lo tanto, va a venir a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el sector. Y segundo, quisiera dar solamente una idea, la semana pasada, enviamos a Jurídica la propuesta del borrador de ordenanza de Tenencia Responsable para que la puedan revisar, que fue trabajada desde la Comisión de Tenencia Responsable e incorporar quizás los parques, así como estar incorporados en otros parques, tanto en Chile como en el extranjero que me tocó ver en Buenos Aires, Argentina, espacio para las mascotas, que son espacios cerrados donde los perritos o las mascotas pueden socializar, los pueden soltar sin la correa. Yo creo que eso es súper importante hoy día para que también podamos ir haciendo, conversando un poco con lo que nosotros estamos planteando desde las ordenanzas, porque la ordenanza de tenencia responsable que hay hoy día actualmente en Talca, una ordenanza muy antigua que habla muy poco en verdad de lo que es la tenencia responsable o las mascotas y estamos haciendo el esfuerzo de evolucionarlo y obviamente la ordenanza que se propone, las personas tienen que estar con sus mascotas con correa cuando estén la calle. Pero sí, estos espacios servirían mucho en este parque y los que construyamos hacia adelante siempre incorporar espacio para que pueda la familia ir con su mascota, soltarla en un espacio que sea cerrado, que no se puedan escapar, que puedan socializar. Porque también hoy día las mascotas, y lo hemos visto porque

hemos trabajado junto con Javiera desde la Comisión de Asuntos de Familia, son parte de la familia claramente y uno sale con sus mascotas, camina con sus mascotas, las saca a pasear y me parece genial que puedan existir estos espacios dentro de los parques de aquí hacia adelante. Eso quería acotar.

SRA. PRESIDENTA : Sobre la situación del acceso universal porque ahí hay escalones, escaleras. No sé si eso después va a quedar en el proyecto final. Ahí está, perfecto.
Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, bueno, un poco también referirme a lo que dice mi colega Patricio Mena sobre lo que hemos trabajado desde las comisiones de Tenencia Responsable y Asuntos de la Familia sobre las mascotas. También quisiera agradecer la presentación porque me pareció bastante integral, la verdad que abarca varias áreas del quehacer humano, así que también lo agradezco mucho. Y lo que sí echo de menos en cuanto al presupuesto, en cuanto a lo que se debiera considerar como el mantenimiento también y no solamente en relación a este proyecto, sino a otros que ya lo hemos mencionado en otra ocasión, es el tema de la seguridad, porque aquí hay una inversión bien buena, hay harta plata involucrada y creo que también tiene que haber un porcentaje de dinero que se debe considerar en cuanto a la protección del lugar y a la seguridad. Eso es como detalle. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien. No sé si quiere hacer un comentario en relación a lo que sé conversó, nadie más está pidiendo la palabra. Así que para que procedamos de ahí a votar.

SR. CARLOS CANDIA : Solamente un comentario de cierre respecto de todos estos usos considerando el de las mascotas, pero la ciudad tiene múltiples usos y estos parques son un reflejo de la ciudad, la pluralidad en toda su extensión. Por lo tanto, respecto de la participación en la primera sesión y parte de la gestión del alcalde en esta saber escuchar es importante todos tienen espacio. Por lo tanto, estas consideraciones de incorporar el espacio para la mascota y hacer avanzar a Talca respecto de la tenencia responsable de mascotas, así como todos estos usos, por ejemplo, solo un detalle estas plazas permiten que niños pequeños jueguen arriba y alguien en bicicleta puede pasar a la velocidad normal y que no haya estos pequeños accidentes. Por lo tanto, eso es parte del centro de cómo se está llevando adelante la gestión de estos proyectos. Eso está considerado, eso está acá arriba cerrado y lo más próximo posible a los departamentos que están en construcción acá.

SRA. PRESIDENTA : **Mariana**, le doy la palabra.

SRA. MARIANA FUENTES : Ese es un espacio para mascotas cerrado, seguro.

SRA. PRESIDENTA : Entonces procedemos a votar a mano alzada y Ervin no está acá, perfecto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°183	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención anual referencial del “Proyecto Construcción Parque Parcela Municipal Oriente, Talca”.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para autorizar exención de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: José Rojas Olivares, Aníbal Valdés Concha, Juana Gamonal Gamonal, Rudit Medina Cartes, Ana Céspedes Morán, Gonzalo Andrade Loyola, Oscar Valenzuela González, Ester Campos Álvarez, Pedro Bustamante Valenzuela, Eduardo Rojas Donaire, Irenia Barrios Salazar, Micaela Contreras Cadena, Luis Morales Pacheco, Hortencia Morales Valdés, Eduardo Moreno Rioseco, Ermelinda López Valero, Ernestina López Valero, Martina Salas Concha, Eduardo Cartes Novoa, Eduvina Pineda Medina, Camilo Ríos Rojas, Bernardita Sánchez Muñoz y Margarita Ramos Yáñez. Los antecedentes a disposición de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Procedemos a votar entonces. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°184	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: José Rojas Olivares, Aníbal Valdés Concha, Juana Gamonal Gamonal, Rudit Medina Cartes, Ana Céspedes Morán, Gonzalo Andrade Loyola, Oscar Valenzuela González, Ester Campos Álvarez, Pedro Bustamante Valenzuela, Eduardo Rojas Donaire, Irenia Barrios Salazar, Micaela Contreras Cadena, Luis Morales Pacheco, Hortencia Morales Valdés, Eduardo Moreno Rioseco, Ermelinda López Valero, Ernestina López Valero, Martina Salas Concha, Eduardo Cartes Novoa, Eduvina Pineda Medina, Camilo Ríos Rojas, Bernardita Sánchez Muñoz y Margarita Ramos Yáñez.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes hay una Tabla complementaria que es el acuerdo para otorgar Subvenciones.

SR. ARIEL AMIGO : Vamos a hacer la presentación de las Subvenciones, las cuales han sido conversadas con el alcalde en conjunto con todos los concejales, salvo uno que no quiso participar. Vamos a hacer la presentación y les quiero comentar que hubo un pequeño cambio durante la mañana. Les vamos a hacer entrega de una nueva lista de subvenciones, un cambio que realizó el concejal Patricio Mena con la concejal Melania Moya, que no estaba incluida en este listado que se hizo durante la mañana, que por lógica no vamos a indicar cuáles son las modificaciones de las organizaciones, sino que vamos a entregar solo el monto final.

SUBVENCIONES AÑO 2023

AGRUPACION	DESCRIPCION	MONTO
Academia Axel Talca	Apoyo economico para el viaje para el Open International capao Da Canoa Brasil 2023 patinaje artistico	500.000

Agrupacion cultural antumanque	Llevar musica, entretencion a hogares de adulto mayor y colegios	1.500.000
Centro cultural TEA Talca	Amplificacion, iluminacion, tarima y pantalla led	830.000
Centro Cultural y Social Jovenes por el Maule	Articulos electronicos	1.000.000
Centro de capacitacion de ciegos y limitados visuales	Pago de gastos comunes	500.000
Centro de Vecinos Barrio Norte Las Heras	La compra de notebook o computadores para el centro	800.000
Centro Juvenil de integracion y desarrollo	Para dar continuidad a los talleres , este monto seria para honorarios de profesores	5.000.000
Centro Social Quidell	Educar a la comunidad sobre la violencia contra la mujer	1.000.000
Club Adulto mayor El Ayer es Hoy	Subvencion del cobro de sobreconsumo de agua potable	508.000
Club Adulto mayor Esperanza y Cambio	Refrigerador, cocina y loza	1.000.000
Club de Adulto Mayor Las Estrellas de BICENTENARIO	Sillas, estufa, vajilla, cocina, refrigerador	500.000
Club de Canotaje Municipal Talca	Contratacion tecnico de canotaje	500.000
Club de Union Arabe de Talca	Entrenamientos diarios, pasajes, viaticos de hoteles y alimentacion de la deportista Sofia Fuentes Orellana	3.670.000
Club deportivo Astaburuaga	Pago documental a una empresa externa	2.500.000
Club deportivo Cancha Rayada	50 sillas ISO Meeting, gabinete pro tall keters, mesa de reunion home office	500.000
Club Deportivo dieciocho de septiembre talca	Compra de materiales y artefactos y la mano de obra en la mantencion y construccion de camarines	2.500.000
Club Deportivo Hochey Talca	Gastos de traslado particular, alimentacion y alojamiento para los integrantes de la federacion	500.000
Club Deportivo Hodori Master	Pago de Honorarios de 10 arbitros, Pago honorarios jefe de arbitros, arriendo sistema electronico y wed, arriendo de cabezales y pecheras electronicas	1.000.000
Club Deportivo Jose Ignacio Cienfuegos	Implementacion deportiva	500.000
Club deportivo Quintas Unidas de Talca	Pago de la localia en el campeonato de la asociacion de futbol de Talca	2.200.000
Club Deportivo Relampago	Realizar aniversario del club	1.000.000
Club deportivo Sud America	Pago de servicios basicos que se vieron excedidos	500.000
Club Deportivo Talca El Eden	Apoyo economico para deportista que participara en campeonatos nacionales	500.000
Club Deportivo Union Independencia	Trabajo de mejoramiento del acceso a las dependencias, mejoramiento de la zona de quinchos y camarines	2.000.000
Club Deportivo Voleibol Block Voley	Campeonato Nacional de Voleibol	1.000.000
Club Deportivo y formativo Rangers	Contratación equipo tecnico junto con implementacion deportiva	1.000.000

Club Patinaje Magali Miranda	Arriendo recinto deportivo	500.000
Coaniquem	Gastos de remuneraciones de los profesionales del centro de rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales	2.000.000
Comité de Adelanto Villa Corazon de María	Servicio de luz, viruta, motor, luz ultravioleta, pvc hidraulico de 50 cm y mano de obra	500.000
Consejo desarrollo local de salud	5 monitores de 32 a 55 pulgadas, 5 soportes murales, reproductor multimedia, cableado HDMI, 1 splinter, mano de obra	500.000
Corporacion Hogar Belen Talca	Ayuda para la compra de insumos pellet y gas licuado para la calefaccion de la casa donde residen	2.000.000
Cuerpo de bomberos de Talca	Pago de remuneraciones y leyes sociales de los 25 tranajadores rentados, combustible, lubricantes, compra de neumaticos. Mantencion mecanica y uniformes de trabajo	100.000.000
Espacio Down	Subvencion para pago de remuneracion mensual para funcionaria administrativa, para pago anual de gastos fijos, luz, agua y mantencion sede	2.000.000
Fundacion Callana	Día nacional de la churrasca	1.000.000
Fundacion Educacional Coanil	Adquisicion de mobiliario para resguardar materiales, implementacion de espacios para los estudiantes	1.000.000
Fundacion Las Rosas	Compra de pañales para los 49 residentes del hogar	1.500.000
Fundacion Tejido Social	Honorarios gestor organizacional, honorarios diseñador, data, telon proyeccion, materiales tales como lapices y hojas	2.000.000
JJ.VV Villa Maquehua	Proyecto de mejoramiento de edificacion comunitaria	2.900.000
Junta de vecinos Carlos Condell N°52	Implementar rampla de acceso con toma de mano para el acceso a la JJVV	517.000
Junta de Vecinos entre Rios	Reparacion de bodega	500.000
Sindicato de suplementeros N°2	Implementacion de sede, calebracion dia suplementero. Horno, microondas y otros electrodomesticos	1.500.000
Sindicato de trabajadores independientes El Rincon de la Esperanza	La compra de toldos	2.000.000
Sindicato de Trabajadores Independientes Suplementeros N°1	Implementacion para sede sindical	942.119
Taller Laboral UNPADE	Proyecto inclusion social de adultos con discapacidad	2.000.000
The Mainstream de robotica centro cultural CSJ	Gastos de participacion a competencia en EE.UU	1.100.000
Union comunal de Juntas de vecinos	Pago de sueldos, aguinaldos e imposiciones a la secretaria	2.000.000

159.467.119

SRA. PRESIDENTA : Bien. Había un cambio que hice, pero lo podemos ver después porque ya queda el monto completo.

SR. ARIEL AMIGO : Esta agregado en este último listado, que yo les hice mención que le vamos a entregar, está la modificación que usted hizo con el Concejal Mena.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Hay una situación que la concejala Javiera Carrera quiere plantear en relación a qué ella estaba solicitando falta un monto. ¿Cómo lo resuelve?.

SR. ARIEL AMIGO : Existe un saldo, si es que nosotros tomamos mal las cuentas. Yo me puedo hacer cargo, lo puedo revisar con la concejal y lo podemos pasar en una nueva Tabla, si es que efectivamente hubiese alguna diferencia en los montos que el alcalde le indico a cada uno de los concejales.

SRA. JAVIERA CARRERA : Para tenerlo más claro.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres, por favor.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si presidenta, es que me quedó la duda de que la Fundación Las Rosas dice 1.500.000 pesos dijiste tú y aquí sale 2 millones.

SRA. PRESIDENTA : Si es el cambio que había hecho don Ariel.

SR. ARIEL AMIGO : Eso es lo que yo le indicaba concejal. Nosotros al principio del Concejo le entregamos un listado, ese listado fue modificado durante la mañana porque hubo una modificación que llevo adelante la concejal Melania Moya con el concejal Patricio Mena, y esa es la modificación que se hizo, y este es el listado que yo tengo que se los voy a entregar ahora terminando el Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Y hay una modificación que hago porque yo subo en una de la Junta de Vecinos que veía que necesitan el 10% y están lejos de eso todavía entonces. Tenemos alguna dificultad en relación a eso porque yo llegué muy tarde.

SR. ARIEL AMIGO : Por eso les vuelvo a indicar, nosotros le entregamos un listado que era el definitivo, pero durante la mañana hubo un cambio que llevó adelante el concejal Patricio Mena con la concejal Melania Moya. Y ese listado es el que yo estoy proyectando y es el que les acabo de dictar y que es el listado que les voy a entregar en este momento. Lo tengo impreso aquí, se los voy a entregar ahora inmediatamente.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Se tiene que clarificar, no lo podemos votar, se tiene que transparentar el cambio.

SRA. PRESIDENTA : A ver, propongo una moción, podemos partir con los incidentes mientras y si lo alcanza a imprimir lo vemos.

SR. ARIEL AMIGO : Discúlpeme, es que el listado que yo dicté, es el que estamos proyectando y es el que le estamos entregando en este momento.

SR. PAULA RETAMAL : Queda pendiente, lo que manifiesta la Javiera para otro punto de Tabla. Eso es.

SR. ARIEL AMIGO : Correcto.

SRA. PRESIDENTA : Revisémoslo por favor.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Presidenta, si se puede también suplementar un poco al Consejo Local de Salud Astaburuaga. Estamos dándole 500 mil pesos y es un proyecto que tenían presente, estamos viendo que queda un monto ahí disponible, tratar de suplementarlo un poco más porque realmente es muy pobre lo que se le está entregando a la solicitud que se estaba pidiendo. A otras organizaciones le estamos entregando 2 millones de pesos para

comprar toldos y están pidiendo implementación para el Consejo Local de Salud, para poder mejorar la condición de la atención de los usuarios en la espera de los Centros Asistenciales para mejorar una gran cantidad de personas de la comuna. Entonces, yo creo que ahí hay que darle también el foco a las Organizaciones que realmente lo necesitan con mayor necesidad. No podemos hacernos los ciegos, aparte de las solicitudes que hay. Ósea mis solicitudes si ustedes las ven Coanil, los Geranios, Unpade, son todas organizaciones sin fines de lucro. Estoy tratando de que le demos ese foco. Por favor.

SRA. PRESIDENTA : Don Ariel.

SR. ARIEL AMIGO : Quisiera recordar y quisiera transparentar, además, cómo se lleva adelante las solicitudes de Subvenciones. El alcalde me indicó por intermedio mío a los concejales que existía un monto para cada uno de los concejales que lo podían destinar en función de las necesidades que ellos vieran de acuerdo a cada una de las organizaciones y ese fue el criterio, además de incluir a Bomberos, que son los montos más elevados. Pero existió un criterio que se estableció para todos los concejales en donde se les estableció algún monto para que ellos lo pudiesen destinar y esa fue la distribución que se hizo y eso es importante que la comunidad lo sepa también. Solo para terminar y queda un saldo y les recuerdo siempre que el presupuesto es flexible dentro de todo el año, si es que existe alguna solicitud o si existe alguna emergencia que se pueda llevar adelante la Dirección de Secplan está todo el año revisando el presupuesto, tenemos modificaciones presupuestarias que se pasan dentro del Concejo y si es que existe la solicitud o la necesidad durante el año, el alcalde jamás se va a negar a hacer una modificación para suplementar o para aumentar recursos que puedan ir en beneficio de los habitantes y de los vecinos de la comuna de Talca.

SRA. PRESIDENTA : Gracias don Ariel. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Dos alcances y por transparencia también, primera vez don Ariel que se aplica un criterio de esta magnitud. Pero a mi ayer a última hora usted me dijo, por lo tanto, hay mucha gente que me ha pedido a mí y obviamente, como nunca he tenido la oportunidad de dar una asignación a algún organismo que requiera yo quede afuera. A usted le consta que ayer a última hora usted me mandó un WhatsApp.

SR. ARIEL AMIGO : Le escribí la semana pasada concejal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es importante que consideren con anticipación. Y quiero hacer una observación también porque aquí estamos dándole una Asignación a Quintas Unidas, y no olvidemos que un hincha de ellos en la cancha agredió a cuchillo a un jugador rival. Por lo tanto, lo estamos premiando a una institución, bueno pero los hinchas son parte del Club. Bueno, déjenme opinar.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, agradecer primero el trabajo del Administrador en esto, porque es un tema muy complejo y a la vez muy importante para el mundo de las entidades sociales de la comuna de Talca. Pero a la vez muy complejo poder cuajar todas las necesidades y esto es una máxima de la economía, que algunos que también hoy en día están en el Gobierno se dan cuenta que usted puede querer hacer muchas cosas, pero cuando tiene que tomar decisiones tiene que decir que no, a veces, sí a veces cuando se llega a los Gobiernos también la gente se da cuenta de que no era tan fácil como cuando se hablaba de abajo. Al concejal Figueroa, decirle también que creo que es importante que no se caiga en los prejuicios, porque también creo que hay que mantener un respeto por la institución, por las personas de esa institución, así que en eso tenga cuidado, porque creo que además decirlo públicamente acá me parece que es muy poco responsable. Creo que también es importante el tema de la noción de la responsabilidad individual y creo que en eso hay que ser muy respetuoso. Agradecer el trabajo del administrador municipal. Creo que esto es un trabajo, insisto, muy complejo, pero también

hay que resaltar las cosas buenas, porque a veces, a las personas nos gusta resaltar lo negativo y en esto es muy importante decirle a la comunidad que gracias al trabajo del Municipio, del Alcalde y del Concejo Municipal, por ejemplo, financiamos en gran parte a Bomberos de Chile, en la comuna de Talca, o que financiamos agrupaciones que son relevantes como la agrupación TEA Talca, que son temas hoy día que tienen que ver con inclusión, con dignidad, con la sociedad que queremos construir o estamos apoyando, por ejemplo, a Clubes Deportivos con proyectos que vienen de hace mucho tiempo, como el Club Quinta Unidas, el 18 de Septiembre, el Sudamérica, Clubes Deportivos con disciplinas distintas a las tradicionales, como por ejemplo la ligada al Arte Marcial, que también hoy día están en boga y requieren apoyo por parte del Municipio o agrupaciones de mujeres que también hoy día requieren para su agenda un financiamiento, los recursos o por ejemplo, unidades como Espacio Down o como el Hogar Belén, etcétera. Evidentemente lo que estamos aprobando no es lo que no han pedido en su totalidad. Nos gustaría poder aprobar muchos recursos más, pero también esto es parte de actuar con responsabilidad y con decir las cosas como son, que estamos haciendo lo que podemos dentro de las herramientas que disponemos y que la ley nos dispone. Agradezco también al alcalde por la flexibilidad que ha mostrado también a través del administrador respecto a poder volver a discutir en algún tiempo más otro tipo de Subvenciones. Hoy, por ejemplo, se nos queda afuera una institución importante que sabemos que lo está pasando mal, que es que el Club Deportivo Español de Talca, pero sé que también el alcalde está comprometido en conjunto con el Gobierno Regional a ofrecer mecanismos de apoyo. Entonces eso también es importante, a todos nos gustaría apoyar a todas las agrupaciones, pero eso es parte también de actuar con responsabilidad. A veces tenemos que decir que no, o no se puede, simplemente porque los números no dan, y eso creo que también es parte de asumir los cargos y ejercer los cargos con responsabilidad, algo que muchas veces se nos olvida. Entonces también, no obstante, los desafíos que nos quedan pendientes, insisto, por ejemplo, el Club Deportivo Español de Talca, que me parece que es un problema para nuestra comuna en el sentido de no poder apoyar una institución tan importante y que es parte del patrimonio cultural y deportivo de la ciudad también hay que tomar las cosas positivas, entonces creo que queda establecido para los siguientes procesos de Subvención intentar incorporar a todas las agrupaciones de la mejor forma. Lo hemos conversado acá con el concejal Mena, por ejemplo, respecto a las instituciones deportivas, que estamos preocupados de cómo podemos seguir apoyándolas hacia adelante, pero también reconocer que acá hay un trabajo importante y que ha sido por parte del alcalde y por parte de los diez concejales, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta. Solo quiero hacer una reflexión en torno a la Subvenciones a diferencia del colega Cáceres, yo pienso que hoy día es un triunfo. Cuando yo entré a este Concejo Municipal, colegas como él decían que no estaban dispuestos a una negociación de Subvenciones. No sé si ustedes se acuerdan que incluso lo encontraba grotesco, lo encontraba rasca que anduviéramos negociando las Subvenciones y hoy día él fue parte de esa negociación. De hecho, puso organizaciones a las cuales le interesa financiar. Entonces es ahí, como yo digo, vamos avanzando en democracia, uno podrá estar en desacuerdo a las organizaciones que apoyó uno u otro concejal. Pero no hay que olvidarse que de hecho parte de nuestra labor es hacer efectiva la participación ciudadana representamos una parte de la comunidad y eso nos da la legítima autoridad para apoyar una u otra organización en función de las subvenciones. Yo quiero decir que estoy muy contenta, a pesar de que efectivamente no les dimos a muchas el monto total del que pedían. Tenemos 48 organizaciones que van a recibir fondos municipales, 4 y cuando yo llegué a este Concejo me presentaban listas de Subvenciones de 10, en donde alguna le dábamos rimbombante 50, 70, 170 millones a las mismas y yo fui una de las concejales que más insistió, que más puso énfasis en que hay que repartir la torta. Cuando uno tiene una mirada de ciudad, uno tiene que trabajar para todos y no solo para las organizaciones que está a fin. Y ahí de repente, quizás poquito, pero darles a todos. Es como si uno tuviese un montón de hijos pidiendo comida y solo les diera a algunos. Y yo opino que hoy en día se avanzado a darle más comida, así que estoy feliz. Me alegro que todos los

concejales hayan aceptado esta negociación. Yo fui una de las que las propuso de hecho, que nunca lo negué, además, yo, a diferencia del colega, considero que, por ejemplo, el Sindicato El Rincón de la Esperanza, que son personas, la mayoría mujeres muchas adultas y adultos mayores, de hecho, vayan a recibir 2 millones de pesos para poder comprarse toldos. Sabemos que viene el invierno, lo helado que es trabajar en la calle y en la intemperie. Muchas y muchos de esas personas tienen dos problemas grandes y que son del Estado malas pensiones y pocas o nulas herramientas para cuidar. Porque la mayoría de las personas que a diferencia del colega que no está de acuerdo que van a recibir esos 2 millones para toldos, son personas que no pueden ejercer su trabajo en otro lugar porque están jubilados o porque tienen que convalidar el cuidado de su hija e hijo con el trabajo. A sí que yo feliz y contenta, apruebo estas subvenciones colega Melania.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Solamente señalar que también agradecer el trabajo de Ariel desde la administración municipal. Un trabajo complicado, recién hablamos de eso son 48 Subvenciones de un listado mucho más grande que había, que hay que decirlo también que en este tiempo que llevamos como Concejo Municipal, esta herramienta se ha utilizado mucho más, ha sido más difundida, ha sido más accesible también para las diferentes organizaciones y nosotros nos vemos enfrentados también a esto, que tengamos una gran cantidad de solicitudes de subvención, todas muy importante, porque cada solicitud de subvención tiene que ver con un proyecto, tiene que ver con una necesidad que tiene una organización, ya sea de distinto ámbito y que también están esperando que desde el Concejo Municipal, desde la Municipalidad, podamos atender esa necesidad y poder ayudar. Un trabajo también bastante complicado para nosotros mismos tener que ir viendo los montos, ir conversando eso también ha sido un trabajo que ha sido complicado, pero yo creo que hemos llegado a buen puerto, tenemos una gran cantidad de organización hoy día que vamos a subvencionar, quizás no con la plata total que pedían, porque algunas pedían mucho más dinero, pero sí tratando de ser un aporte dentro de lo que se puede, con harta responsabilidad para que puedan desarrollar sus proyectos. Por ejemplo, mencionar el tema del maestrín de robótica. Son alumnos que van a viajar, a participar a nivel internacional pedían muchos más recursos, les vamos a poder dar 1.100.000 pesos, obviamente que estábamos conversando, van a ser muy bien recibidos, están haciendo también algunas otras actividades para juntar recursos y así con otras organizaciones en términos deportivos también. Hoy día estamos ayudando a organizaciones deportivas que no había nunca recibió una subvención como el caso del Hockey Césped, del Ajedrez también, que aparecía. Entonces de verdad que me pone bien contento que podamos llegar a organizaciones que antes no habían recibido aportes y sí también dejar ahí el tema de Español de Talca, que yo sé que en enero se le había dado recursos, pero hoy día tienen otra directiva, tienen un proyecto que el otro día pudimos conversar, están cumpliendo también con una serie de cosas que se habían comprometido a ello en términos del desarrollo del Básquetbol acá en la ciudad de Talca, y es un club emblemático, un club centenario, es un club que además juega con el nombre Municipal Español de Talca. Entonces también hoy hago el llamado que quizás pudiésemos, así como decía nuestro administrador, que existe una flexibilidad, que existe a lo mejor un saldo, podamos conversar con ellos y poder ver cómo podemos ayudarlo, entendiendo también que ellos saben y ellos tienen muy claro que tienen que generar un proyecto que en la medida que vaya avanzando el tiempo lo vaya haciendo mucho más sustentable. Pero hoy día son Municipal Español de Talca y no les estamos dando ninguna subvención, pero sí resaltar el ejercicio que hemos hecho, como han resaltado los colegas de que todos pudimos intervenir y poner en interés también a las organizaciones que hoy día se quieren ayudar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, voy a responder a la interpelación de mi colega Paula Retamal. Efectivamente, yo inocentemente, a principio en las primeras Subvenciones, no sabía que uno podía apoyar y tener prácticamente el patrocinio de una organización por parte de un

concejal y que eso tenía prioridad para elegir una subvención. Cuando a mí me presentaron las primeras subvenciones, don Ariel, el administrador, me decía a quien apoya, obviamente a Coaniquem, obviamente a Coanil, Los Geranios, obviamente al TEA Talca, obviamente a Unpade y uno lo hacía inocentemente, porque yo creo que todos tienen el derecho de poder participar y tener alguna porción de la torta, como dice la colega, pero no sabía que se podía negociar y tener una cantidad de dinero asociado y eso me parecía extraño. Si bien, son dos organizaciones deportivas, Unpade, Coanil Los Geranios y son todas organizaciones que tienen una función muy del servicio a la comunidad y a los más desprotegidos. Y si fuese por eso, hoy en día estamos apoyando también a una organización que trabaja con Paula en el territorio, nos hemos encontrado que es Tejido Social con 2 millones de pesos que trabaja con ella en territorio, que si bien ella no es directiva de la organización, trabajan con ella en territorio y estamos llegando a ese límite que está como al filo de la inconsecuencia, cuando se nos trata muchas veces de la superioridad moral y de la ética para poder elegir estos recursos. Y eso creo que no corresponde. Se lo digo aquí porque me quería transparentar. Soy aquí una persona que trata de que estos recursos sean bien asignados de manera correcta y creo que cuando se le interpela a uno, uno tiene que responder a esa interpelación. Eso muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Está pedida la palabra por Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Si lo mío es súper escueto, solamente decirles a las personas que nos están siguiendo en las redes, que es súper positivo transparentar el tema de las Subvenciones y que ellos sepan cómo se hace. Creo que es un paso muy positivo que se está realizando, y lamento haber dejado algunas Instituciones o que hayan quedado fuera y va a haber que regularizar eso en algún momento, ordenarse. Bueno, hace dos años que casi lo estamos ordenando, pero se agradece todas maneras, toda la organización creo que también es bastante democrático. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Se me quedó también en el tintero destacar otra subvención aprobada que es parte de este paquete. Para entender también y que la comunidad entienda la relevancia de esta política de Subvenciones Municipales, por ejemplo, el caso de la Personalidad Jurídica del Club Unión Árabe, que en realidad va para la tenista paralímpica Sofía Fuentes, una chica que perdió una de sus extremidades, una de sus piernas, en un accidente hace algunos años y empezó a conocer el deporte del tenis. Hoy día no solamente es una deportista paralímpica y tenista que entrena en la comuna de Talca con un conjunto de problemas y con un conjunto de carencias. A pesar de eso, ha estado representando a nuestra comuna y a nuestro país, fuera de Chile, tiene ahora el Mundial en Portugal, en Europa y tiene también los Juegos Panamericanos, que es uno de sus grandes desafíos para este año. Entonces también eso es para entender y que la comunidad valore también lo que puede hacer el Municipio cuando trabaja conjuntamente el Alcalde con el Concejo Municipal, apoyando proyectos e iniciativas que son realmente iniciativas que enaltecen y que enorgullecen a toda la comuna. Eso es lo que se logra cuando se trabaja conjuntamente, no son cosas aisladas, sino que más bien responde a una actitud institucional que creo que tenemos que preservar y mantener en el tiempo, porque realmente son apoyos que cambian realidades, que cambian vida y que hacen una tremenda contribución.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Le voy a responder al colega Cáceres porque no me gusta dejar las cosas en el aire. Colega, si usted tiene alguna apreciación de alguna ilegalidad, algún procedimiento del Concejo, existe la Contraloría que está como a media cuadra de aquí, vaya presente los antecedentes. Yo no tengo conflicto legal con ninguna de las organizaciones de las cuales van a ser votadas hoy día, porque de hecho la ley establece que la única privación para que los concejales aprobemos ciertas subvenciones y es que seamos parte del Directorio, incluso uno podría ser socio de una organización y votar una subvención acá. Si eso a usted le molesta,

yo le recomiendo que se lo guarde para la casa, pero le voy a recordar algo para hablar de su incoherencia, porque a mí no me gusta la gente que es cara de palo, en este Concejo, cuando nosotros aprobamos la contratación de asistentes de concejales, que fue una propuesta de esta concejala, por lo demás, porque yo soy una convencida que los concejales tenemos que hacer la pega, usted se opuso y salió en un punto de prensa diciendo que lo que estábamos haciendo, déjeme hablar, concejal, por favor, porque usted tuvo su tiempo. Usted hizo un punto de prensa afuera diciendo que los concejales estábamos cayendo en una ilegalidad y meses después contrató asistente de concejal y no le dijo a nadie, creyó de hecho que iba a pasar piola y sabe que yo se la tenía guardadita, porque uno tiene derecho a equivocarse y de hecho yo hace poquito le comentaba a Ervin y a Patricio que yo ahora que tenía otra actividad laboral, entendía y me retractaba mucho de lo que yo le interpelaba a los concejales, que me había equivocado al exigirle cosas que es difícil de repente hacer compatibilizando dos trabajos y era algo que yo en algún momento lo iba a decir en el Concejo, porque si hay algo que uno tiene que hacer es que si uno se equivoca tiene que pedir disculpas cuando, uno se equivoca, porque creo que eso más que débil te hace ver grande. Entonces, en ese sentido le pido concejal, que si va a hacer alguna acusación, si usted va a interpelar a alguien, lo haga en el marco de la regla, en el marco de las atribuciones que a usted la ley le confiere, pero al menos tenga un poco de sinceridad con la comunidad y transparente que usted también ha hecho cosas de las cuales ha dicho absolutamente no, yo puedo decir que con la mayoría de las organizaciones que vamos a aprobar hoy día, trabajo, efectivamente, en el territorio, muy de la mano, ayer andábamos inaugurando la sede social del sector de Los Aromos, vi al Presidente de la Unión Comunal también que me decía hola compañera. Bueno, entonces decíamos vamos aprobar algo de la Unión Comunal y tengo conflicto de interés, porque el caballero me dice compañera, no colega, entonces yo creo que estas cosas no le hacen bien. Hoy día usted está reclamando lo mismo que hizo ahora porque usted aprobó subvenciones y está interpelando al resto porque hacen lo mismo. Eso a mí me parece un poco contradictorio, sobre todo porque lo que ustedes dicen acá en este Concejo no es lo que hace afuera. Usted dijo que no iba a contratar asistente y tres meses después lo contrató, es más yo voy a buscar este extracto de ese Concejo y con esto voy a cerrar, lo voy a buscar y lo voy a publicar porque creo que es necesario. Usted dijo yo voy a esperar el pronunciamiento de la Contraloría para contratar a mi asistente, si es que la Contraloría dice que sí. Ese pronunciamiento de la Contraloría no sale y usted tiene asistente hace más de seis meses. Si eso no es incongruencia, no sé lo que es concejal Cáceres.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, es lamentable que se enardeczan los ánimos. Yo creo que la gente está viendo es un show, lo que pasa que es lamentable. Lo digo porque hoy día estamos en un punto que si bien se trabajó podremos estar de acuerdo o no podremos estar de acuerdo. Ahora, efectivamente, uno cuando es un servidor público, está por el bien común, no por el bien personal y por qué digo esto, porque hay muchas organizaciones aquí, que todos los concejales no se van a oponer, un caso de ellos lo dijo el Administrador, es Bomberos. Y hay varias organizaciones que hacen una labor por años Coanil, Coaniquem y les puedo decir todas. Ahora, uno efectivamente lamenta que de repente algunos concejales tengan más afinidad con algunas instituciones y lo apadrine, bueno es hoy día las reglas del juego, pero efectivamente uno tiene que ser responsable, yo lamento que en este Concejo se vuelva discusiones permanentes que no le hacen bien a nadie. Lamento también que de repente se priorice algunas Instituciones por otras que efectivamente requieren los recursos, pero los recursos son escasos. Uno quisiera llamar a la cordura en el sentido de que está bien que la colega interpele a mi colega acá, pero los dos son concejales nuevos y están hoy día siendo evaluados por la ciudadanía, aquí hay una organización y lo digo sumamente con responsabilidad, que mi colega Paula Retamal es muy cercana, y es Tejido Social. Cuando yo era funcionario de la Delegación Presidencial, ella a través de esa fundación pidió información en mi trabajo para saber a qué hora llegaba, a qué hora salía. Mire, yo siempre he sido sumamente responsable, porque yo llevo años en el sistema público y cuando yo hago algo pido los permisos pertinentes. Qué bueno que ahora ella está trabajando en una repartición y sabe que hay que cumplir horario, hay que cumplir

ciertos requisitos y uno tiene que compatibilizar el trabajo con el Servicio Público. Pero lamento porque al final esto se vuelven puras peleas y hoy día las organizaciones que están esperando que aprobemos o rechacemos esto están ahí en el limbo. Así que lamento esta situación y nada más que decir que, sí hay algunas diferencias conversemos en forma interna, pero no hacia la comunidad.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, presidenta. Bueno, lamento la situación, pido disculpas a los colegas, a los asistentes, a quienes nos ven. Creo que este tipo de situaciones, yo siempre he dicho que entorpecen y pocas veces lo hago porque es cuando a uno lo interpelan, pero efectivamente yo tengo asistente hoy en día porque después de un año lo vi como una desventaja y eso no tiene nada de malo. Finalmente lo hice porque también averigüé que se podía y yo me informé y si tú quieres puedes revisar las declaraciones que hicimos en ese momento, en donde yo decía que yo voy a esperar a que se me aclare la situación. Me asesoré con parte de la Municipalidad, Unidad de Control y no hubo problema. Así que eso, y principalmente si yo lo digo ahora, es que no me gusta el sistema que se hace hoy en día la repartición de las Subvenciones, porque primero no estamos escuchando a todas las Organizaciones, si vemos muchas veces el nombre de la organización y no vemos que por ejemplo hay una compra de toldo, no vemos que va el Día Nacional de la Churrascos, no vemos en qué se va a gastar, muchas veces vemos el nombre pero no la intención, y creo que deberíamos primero priorizar las organizaciones que ya nosotros más o menos sabemos que necesitan o cuentan con un apoyo de esta Municipalidad, si gustan en conjunto como órgano colegiado y revisarlas, porque finalmente esto se convierte en un aprovechamiento político por los concejales, y en este caso yo apoyé Unpade, a Coanil Los Geranios, al Consejo Local de Salud Astaburuaga, porque creo que cumplen una labor social importante y que abarca a una gran parte de la comunidad.

SRA. PRESIDENTA : Bien, procedemos entonces a votar, yo creo que hemos hecho los descargos, las apreciaciones. Procedemos a votar entonces. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°185	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; SUBVENCIONES.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, Melania. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, señor secretario, hay uno que va a pasar porque algo le entregamos, era de una agrupación de los chicos que van a viajar a representarnos en un torneo internacional a Estados Unidos. Y bueno, cooperé con un granito de arena para eso, después lo pueden revisar, que así fue.

El día 4 de abril, la Agrupación de Funcionarios DAEM No Docentes entregó una petición en relación a que se le entreguen a ellos también insumos, así como se lo entregan a otros asistentes, como son zapatos y uniforme para que los consideren. Es una carta que ingresaron el 4 de abril para que lo consideren a posterior.

Una vecina conversó sobre la Biblioteca Municipal que faltan textos, sería bueno invertir en ello. La semana pasada fui testigo de la entrega de un libro sobre el agua en la Escuela Culenar, un libro interactivo, y vi cómo los niños y niñas gozaban con el

texto y lo novedoso que era y sumo eso para que se pueda revisar el regalar textos en Navidad. Veía cómo un libro hermoso que ellos entregaron interactivo, novedoso, les llamaba tanto la atención y estaban tan felices. Así es que ahí bajo totalmente el concepto de que a los niños y a las niñas no les gustan los textos, si les gustan.

Sobre el reconocimiento, quiero proponer un reconocimiento muy especial, ojalá en el próximo Concejo, quiero hacer una solicitud al señor alcalde por una persona. Hablo de don Vicente Acuña, él fue el último alcalde electo y estaba en su función el 11 septiembre de 1973, de eso hace 50 años. Me gustaría que se pudiera hacer un reconocimiento, reconocer a esta persona. Él ha sido una persona pública durante todo este tiempo, ha estado en muchas organizaciones, ha dirigido lo que es comercio y otras, y espero que no se si en Concejo o en forma interna pudiésemos conversar esto, pero dejo la intención, la idea a todos mis colegas concejales. En este momento no podemos sesionar porque hay solamente 5 concejales en sala.

SR. SECRETARIO : Y con eso, lamentablemente, el Concejo queda por terminado.

SRA. PRESIDENTA : Retorno la concejala.

SR. SECRETARIO : Yo quiero informarles a los señores concejales que una vez que queda con 5 concejales, automáticamente cesa la función del Concejo y habría que convocar a uno nuevamente.

SRA. PRESIDENTA : Bien la situación, entonces señor secretario, fue un segundo, pero bueno, usted es el ministro de fe en esta situación. Queda entonces suspendido y se termina el Concejo solamente en Incidentes, señor secretario, o lo dejamos para el próximo martes.

SR. SECRETARIO : Tendría que quedar para el próximo martes.

SRA. MELANIA MOYA : El último incidente alcancé a plantearlo para que lo veamos en forma interna, entonces queda registrado y consignado. Se levanta la sesión señor secretario.

Finaliza la reunión a las 13:02 horas